LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Juéves 11 de Octubre de 1877.--Santos German y Fermin, obispos — AÑO X.--NUMERO 137.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, octubre 10.

El partido demócrata ha ganado las elecciones en el Estado de Ohio, y asegurado el nombramiento de un Senador de su partido para sustituir al que al presente representa el Estado de Washington, que es republicano.

Los republicanos han ganado las elecciones en el de Jowa.

París, idem idem.

Las elecciones en Francia, que tendrán lugar el domingo próximo, producen gran excitacion.

El partido ministerial afirma que el gobierno tendrá mayoría de 20; la izquierda, sin embargo, cuenta con cuatrocientos miembros.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York octubre 9, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102⅝.

Onzas españolas á $16 00.

Idem mejicanas $15.65.

Mercado monetario á 5 p.⅀

Cambio sobre Lóndres 60 d|v. (bnqros) á 4.82 cts. la £.

Idem sobre París 60 d|v (banqueros á 5 f. 22½ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95½.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107¼ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 8⅝ á 8¾ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 9½ á 9¾ cts. lb.

Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.

Se han vendido 1500 bocoyes mascabados.

Mieles, purga de 50 grados. 4 38 cts.

Idem mascabada idem á 38 cts.

Manteca, *Prime* en tres. 9½ á 9¾ cts.

Tocinete, *long clear* á 8⅝ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote á 28s.

Consolidados á 95¼.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 107¼ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. ⅀

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplanda á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta 5 p.⅀ 105 fr. 12 cts. ex-int.

Habana, 10 de octubre de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1003 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	374
Vendidos	17
Quedan para la venta de mañana	357

Habana 10 de octubre de 1877.—Vto. Bno. —*Manuel Romano.*—El administrador de la anexa,—*D. M. y Estrada.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

D. José Perez Besarte, doctor al 3.⅀ se servirá presentarse en la seccion de dicho impuesto, sita en la planta principal de las Casas Consistoriales de esta ciudad, á fin de que los Sres. Sacerdotes aprizaras á ella presenten su solicitud por conducto de esta Secretaría de su cargo en el término de quince dias contados desde esta fecha. Habana 5 de octubre de 1877.—Isidoro Serrano. 15 7o

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde Corregidor interino, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad etc.

Resultas las reclamaciones presentadas respecto de las listas electorales rectificadas que se publicaron en la "Gaceta" del 6 del mes próximo pasado y hecha la segunda rectificacion con las inclusiones y exclusiones procedentes, se declaran ultimadas estas listas y se insertan á continuacion con objeto de que sirvan en la próxima renovacion bienal del Excmo. Ayuntamiento, en la que han de elegirse quince Sres Concejales en el cumplimiento de doce que terminarán su ejercicio en 31 de diciembre y de los restantes que han sido baja en la Corporacion. En consecuencia, los Señores electores comprendidos en la presente se servirán concurrir el domingo 4 de noviembre próximo á las 10 de la mañana á los Salones de la sala Capitular, donde se efectuará la eleccion, en la forma prevenida en el capítulo 6º de la ley orgánica de los Ayuntamientos de la Isla; en la inteligencia de que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 31 ampliado por Real órden de 18 de febrero de 1868, no habrá elector podrá escusarse de asistir á la eleccion sino por enfermedad ó ausencia autorizada, la cual deberá hacer constar en el acto, y si por tales motivos llegase á faltar la tercera parte de los electores, se diferirá la eleccion para el domingo más inmediato, en que publican remirse dos terceras partes más una. Cuando en este segundo domingo del mes de noviembre no se reuniera suficiente número, se les convocará á domicilio, recomendándoles el deber que tienen de asistir á la eleccion el domingo siguiente, tercero del mes, en el cual tendrá esta lugar cualquiera que sea el número de electores presentes.—Es copia, Torrijos. 8 3o

TRIBUNALES.

D. Ricardo Ruiz Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del Distrito de Belen.

Por el presente hago saber: que á escrito presentado por el Pror. D. Wenceslao Gaviria á nombre de la Compañía de Almacenes y Banco de San José solicitando la declaratoria de quiebra de dicha Sociedad, he dictado por auto el infrascrito Escribano el auto que á la letra dice así: —"Habana y octubre tres de mil ochocientos setenta y siete.—Por presentado con el impreso comprensivo de los Estatutos y Reglamentos de la Compañía de Almacenes de San José de esta ciudad, y papel de reintegro á que se refiere, diligéncese este y agréguese aquel á los autos con el carácter de provisional y sin perjuicio de que en su oportunidad se presente por el representante de la Compañía el original fehaciente de dichos Estatutos y Reglamento, &a. proveyendo á lo principal del escrito de veinte y dos de setiembre en que se pide la declaracion de quiebra de dicha Sociedad y apareciendo del artículo quinto, capítulo cuarto, de dichos Estatutos, que el Presidente y Secretario de la misma son los representantes legítimos de ella en todas ocasiones dentro y fuera de Juntas y que por ellos aparece otorgado el poder especial conque el Pror. D. Wenceslao Galves comparece, se le tiene por parte legítima á nombre de dicha Sociedad, en su virtud se le tiene por presentado con el balance, memoria y demás documentos á que allí se refiere, los cuales se rubricarán por el actuario y en vista de la solicitud en lo principal de dicho escrito se declara en estado de quiebra la precitada Sociedad anónima Compañía de Almacenes de San José de esta ciudad, retrotrayéndose en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de esta declaracion, el dia seis de abril del corriente año, en que se manifiesta por esta parte haber suspendido en el pago de sus legítimas obligaciones. Y apareciendo del artículo segundo, capítulo cuarto, de los Estatutos del capítulo quinto y artículos tercero y cuarto del texto del Reglamento que la gerencia de dicha Sociedad corresponde única y exclusivamente á la Junta Directiva, compuesta de su Presidente, doce consiliarios y un Secretario, á no voto, puesto que el Director del departamento de depósitos, préstamos, descuentos, &a. no puede considerársele más que como un dependiente de comercio con poder y el Administrador de los Almacenes un simple dependiente, elegidos ambos á propuesta de la Directiva, bajo cuyas inmediatas órdenes y vigilancia ejercen sus funciones teniendo presente que dicha gerencia la constituye una verdadera colectividad de personas de eleccion periódica y por consiguiente de naturaleza amovible, sin que se pueda desde desde luego que los que en el dia de la suspension de pagos desempeñaran, deban ser y sean los responsables en su oportunidad, de la calificacion que esta quiebra merezca: se declara no haber lugar por ahora á constituir en el arresto que dispone las leyes mercantiles á las personas que hoy constituyen la gerencia de la Sociedad fallida sin perjuicio de las responsabilidades tanto civiles como criminales en que ellas ó las que lo hayan precedido en idénticos cargos puedan haber incurrido por falta de cumplimiento á los Estatutos, Reglamento y demás disposiciones interiores á que estuvieren obligadas á someter su gestion de gerente y que podrán existirles en tiempo y forma correspondiente por los accionistas ó acreedores de la dependencia, sin que tampoco haya lugar á constituir en el expresado arresto al Director del departamento indicado, ni al Administrador de los Almacenes por tener solo el carácter antes mencionado. Se nombra Comisario de esta quiebra á D. Cándido Iglesia, comercio que se le pasen en esta plaza, como perente de la razon social de J. Haces y Compañía, bajo cuya autoridad la 16 del actuario y asistido de Alguacil del Juzgado, se ocuparán todas las pertenencias, libros, papeles, documentos de giro y demás efectos pertenecientes á la Sociedad anónima quebrada, todo lo que se depositará en poder del Alguacilazgo Alguacil, tambien comerciante de esta plaza, y á quien por este Juzgado le nombra depositario de dicha dependencia, con todas las facultades, derechos y demás gaciones que por las leyes mercantiles se establecen para dicho cargo. Publíquese esta declaracion de quiebra en los sitios de costumbre por medio de los correspondientes edictos, que se insertarán tambien en la Gaceta Oficial de esta provincia, y periódicos Diario de la Marina, Voz de Cuba y Boletin Mercantil; previniendo á los deudores de la Sociedad fallida, que no hagan pago alguno á su gerencia, Director de su Caja y Administrador de sus Almacenes y solo á el depositario nombrado ni entreguen tampoco efectos de la misma á otra persona que á aquel. Cítese al Administrador de Correos de esta ciudad para que detenga la correspondencia que venga dirigida á dicha Sociedad á los efectos del artículo mil cincuenta y ocho del Código, á cuyo fin la remitirá á este Juzgado. Entreguese al Comisario cuide de cumplir con las prescripciones de los artículos mil sesenta y tres y mil sesenta y ocho formando dentro de los tres días siguientes á esta declaracion el estado de los acreedores de la sociedad quebrada, por lo que resulte del balance y documentos presentados y de los libros y demás documentos de la dependencia, proponiendo oportunamente el número de Síndicos que ha de nombrarse en este juicio cumpliendo con presencia de dicho estado el deber que le impone la ley de convocar en la forma que establece el artículo mil sesenta y tres á los acreedores que resulten para que concurran á la junta general de los mismos para el nombramiento de Síndicos, junta que hará á de celebrar se precisamente el dia doce de noviembre entrante y siguientes en que vencen los treinta dias hábiles dentro de los cuales conforme á la ley debe verificarse dicha junta, señalándose la hora de las doce de su mañana en el lugar que el Comisario acuerde de la misma hoja dad fallida, por carecer este Juzgado de Sala de audiencia á propósito al efecto y bajo la Presidencia de dicho Comisario quien tendrá presente: que en la junta por ser individuos los acreedores que resulten en el estado mandado formar del balance y á los que se refiere el artículo mil sesenta y cuatro del Código de Comercio, siempre que hayan cumplido con las requisitos que el mismo establece, á cuyo efecto cuidará dicho Comisario de formar la oportuna constancia de los mismos: al por mayor otro al del escrito, al principio citado se tiene por hecha la manifestacion que contiene, así como las del segundo y tercero: al cuarto, quedan por hecho y se proveerá lo principal, al sexto: luego que por esta parte se manifieste los asuntos que se encuentran pendientes y una acumulacion á este juicio se pretende y los Jazados que de ellos conocen de procesos ó correspondientes á su acumulacion: al séptimo: Expedase á los Escribanos de este Juzgado por auto quien se conocen de cualquier clase de juicio pendientes contra la Sociedad fallida, que comparezcan á hacer remision de los mismos en un solo auto con el actuario en cuyas Jazá cuenta tam bien de los que ante él curen y en su vista se proveerá, y al otro: cítese á lo proveido. Así lo acordó y firma el Sr. D. Ricardo Ruiz Conejo, Juez de primera instancia del Distrito de Belen por ante mí de que doy fé.—Rasgado Ruiz Conejo.—Joaquin Lavada."—Y para que llegue á noticia de quienes corresponda se libra el presente.—Habana y octubre cuatro de mil ochocientos setenta y siete.—El Conejo.—Por mandado de Su Sría. Joaquin Lavada. 8 9ob

Banco Español de la Habana.

Su situacion en la tarde del sábado 6 de octubre de 1877.

ACTIVO.

Caja:		
Existencia en efectivo.	$2812251 92	
Idem en billetes del Banco	2783490 15	
Id. id. de la sucursal	525 —	
Id. en billetes del empréstito de 25 millones	1773400 —	$4567115 05
CARTERA.		
Venc. hasta 3 meses:		
Oro:	$ 630160 02	
Billetes:	$ 6216509 20	$ 6897369 22
Id. de 3 á 6.		
Oro	$ 48380 80	
Billetes:	$ 2309146 53	$ 2357827 33
Ad.mas tiempo		
Obligaciones del Tesoro al 6 p.⅀	$ 6516415 50	
Empréstito de 25.000,000	1368500 —	
Préstamos con escritura	1841666 67	
Otras obligaciones	516219 51	$10243501 68
Garantías de la Hacienda.		
Cuenta antigua	$ 830472 02	
Contrato unificacion de deuda	214472 15	1104944 17
Documentos á cobrar por cuenta agena		2313596 95
		$ 22.947.239 35
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65241 35	
		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios		4157022 71
Intendencia de Hacienda Pública		1376268 51
SUCURSALES.		
Por capital:		
Matanzas	100000 00	
Cienfuegos	100000 00	
Cárdenas	100000 00	
Santiago de Cuba	100000 00	
Sagua la Grande	100000 00	$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas	19425 00	
Cienfuegos	985 00	$ 20410 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875		12750 93
Por varios conceptos		1340314 18
		$ 1873455 11
Comisionados		23215 23
Capital en Ultramar		273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda.		1295 14
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.		
Cupones Oro	$ 941606 35	941606 35
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés		45972603 13
Créditos Hipotecarios		1371353 87
Acciones adjudicadas		1218 85
Propiedades.		
Mobiliario	$ 9306 11	
Fincas	235610 46	
Acciones del Banco Hispano Colonial	500000 —	$ 744916 57
Gastos de todas clases.		
Los de instalacion	60825 55	
Generales	$ 154843 20	$ 215669 75
		$89038520 33

PASIVO.

CAPITAL		$8000000 00
Fondo de reserva		580587 72
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco	$15987190 20	
Por emision extraordinaria de guerra	45972603 10	$61960098 30
Cuentas corrientes.		
Oro	$ 3215608 00	
Billetes	5257345 18	
Billetes del Tesoro	33500 00	$ 9106453 18
Depósitos sin interés.		
Oro	$ 253927 91	
Billetes	632266 40	
Billetes del Tesoro	138600 —	$ 1024794 31
Dividendos.		
Atrasados Oro	$ 36611 25	
Billetes	24647 50	61258 75
Corriente: Nº 42, oro.		31220 —
		$ 9 478 75
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cpn. billetes		671347 42
Contrato de Recaudacion de contribuciones		240714 09
Hacienda pública cuenta de garantías		
Cuenta antigua	$ 1365480 32	
Contrato de unificacion de la deuda:		
Oro	$ 227203 03	
Billetes	—	$ 227203 08
		$ 1592683 40
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos		1707 80
Corresponsales		2078596 64
Intereses por cobrar		3177327 96
Intereses por liquidar		12957 81
Ganancias y perdidas		284433 02
		$89038520 38

Habana, 6 de Octubre de 1877.—Vº Bº—El Director interino, P. O., Acisclo Piña.—El Contador interino, *J. B. Carvajlo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9.

De Christiansund en 63 dias berg. nor O.nar, capt. Salem, ton. 113, con bacalao á Brewa.

Dia 10.

—Liverpool en 18 dias vap. esp. Aurrera, capt. Marinez, ton. 1243, con mercancías á Soler y cp.

—C. Hueso viv. amer. W. Blackford, cap Birkel, ton. 35, con pescado á M. Suarez.

—Aalesund en 75 dias berg. nor. Triton, cap. Kpatis, ton. 211, con bacalao á la órden.

—Liverpool en 27 dias vap. ing. Gargier, cap. Bakar, ton. 1924, con carbon al Gas.

—C. Hueso viv. amer. In Time, cap. Morgan, ton 36, con pescado á M. Suárez.

—C. Hueso viv. amer. Florida, cap. Demeritt, ton 42 y con pescado á M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Russell, ton 30, con pescado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 9.

Para N. York vap amer. City of Merida, cp. Reynolds, por Zaldo y cp. Pasaj. 2.

Dia 10.

—N. Orleans bca. esp. Sirvana, cap. Temenia.

—Tarazona bca. esp. Tarragona, cap. Pascual.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander y escalas en el vap. esp. Gijon: D. Faustino Pardo, José Ro et: Nicolás Muiz; Federico Medina; Blas Sancho; Diego Carneso; Rafael Pósada; Baltasar Alonso; Ramon Escudero; Antonio Cando; Luis Egarguz; Lino Ruiz y señora; Juan Corda; Dionisio García; Cecilio Susaeta; Silverio Ra; Fuminiva Díaz; Andrés Alcalde; Guillermo Lopez; Pio Rivas; Ricardo Sanz; Eduardo Ortiz; Baltasar Cortés; Juan Fernandez; Pedro Manchuz; Patricio Llanos; Calixto Rodrigues; Eusebio Samaniego; Manuel García; Pedro Cote r; Francisco Bueco; Emeterio García; Francisco Robleda; Eléuterio García; Aureliano Alvarez; Abelardo Medrosa; Segundo Pardo; Manuel Jimenez; F. Zamora; José Zamora; Valentín Díaz; Ponciano Valenciar; Hilario Lis; Juan Gomez; Manuel Leldes; Santiago Begon; Manuel M zan; Pedro Gonzalez; Ramon Rivera; Felipe Muñoz; Francisco Garcia; Julio Cuesta; Baldomero Roquet; Manuel Galdo; Agustin Mallorga; José Gomez Rios; Juan Mujes; Agustin Guerra; Juan A Perez y señora; Reyna Torres; Julio Carrasco; Isidro Maredo; Pedro Fernandez; Pablo Cuto y señora; Florinda Sorna; Marcelino Sanchez; Manuel Fernandez; Ulpiano Hero; Evaristo Boré; Francisco Crespo y señora; Sabino Valle; Ramon Corra et; Maximino Arango; Pascual Diaz; José A. Gonzalez; Antonio de Lara; Celerino García; Leonardo Martin; Francisco Fernandez Dago; Manuel Sain; Manuel Lopez; José M. Portilla; Manuel M Cuesta; Florencio Almandoz; Fiscido Martinez; José M. Lerna; José S. Rodriguez; Joaquin Caldegon; Ignacio Aranguren; Agustin Liburti; José Gonzalez; Elias B anco; Bernardo A on o; Baldomero Urraos; Pedro Portilla; José Partill; José Fernandez; José M. Macho; Manuel Fernandez; Simeno Llanesa 6 hijos; Manuel Haja; Juan Turusia; Manuel Balaiza; Florentino Salsajerra 5 hijo; Milton Tregallos; Manuel M. Ruiz; Guillermo Cueto; Eusebio Castillo; Demetrio Torres; Isabel Gomez; Fermina Gomez; Ana Erna; Joaquin Mecorca; Miguel Erbiti; Justa Erbiti; Fermin Diaz; Francisco Alibura; Lorenzo M. Fernandez; Antonio Rivas; Manuel L. Lizarralde; Francisco Echazarreta, Arsenio Greciabarrena; Agueda de la Escosura; Mercedes Hernandez; Manuel Entriago; Félix Nuñez; Bernardo Piri; Sabino Gonzalez, José Mendez; Antonio Alvarez; María Alvez; Manuel del Campo; Avelino Arteiza; Ramon Arango; Julian Suarez; Fernando Menendez; Celestino Pico; José M. Gonzalez; Bernardo García; José Suarez; Celerino García; José Mendez; Pedro Fernandez; Manuel López; Santiago Melcio; José Pulleiro; José Rodriguez; Florentino Cueto; Ramon Blanco; F. Arango; José Cuervo; Manuel Casanueva; José M. San Pedro; Manuel Pendas; José Rivero; José Cuenco; Celestino Gomez; José Diaz; Ramon Gonzales; Rafael Santos; José Valiente; Antonio Valle; Isidro Martinez; Manuel Rodriguez; Manuel Sanchez; Carlos Fernandez; Vicente Rodriguez; N. Cola; Leonardo L Llanos; Vicente Espinosa; Lorenzo Menendez; Demetrio Lopez; Celestino Fernandez; José M. Arias; Jo é M. Salsar; Delia Arduengo; Rosa Gonzalez; Manuel Barrero; Antonio Mendez; Domingo Negrera; José Blanco; Antonio Mendez; Francisco Pereira; Francisco Fernandez Manuel Calvo; Manuel G. Villar; Francisco Vijandi; Mariano de Viera; Manuel Cancela; Alfonso Mesens; Andrés Fernandez; José Rodriguez; Pedro Rivera; Ventura Miquenez; Manuel Domínguez; Antonio Pinjeiro; Luis Rodriguez; Ramon Calvo; J. Alnair; Marcos Pegadoz; Enrique Bonzal; Marcos Villaonigo; Manuel Abelina; Andrés Pampayo; Andrés Rodriguez; Ramon Candales; Juan Uffe; José Balins; José Ezga; Antonio Bilasba; Jraí Lopez; Juan Castro; José Diaz Rodriguez; José Gonzalez Pámarisgo; Antonio Perez Matamoros. Además de la Península 10 sargentos, 188 de tropa, 200 marineros y 215 jornaleros y labradores, y de Puerto-Rico 18 soldados y 1 marinero.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of Merida: D. Domingo Gchesu; Aquilino Aizo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Cabañas gol. Justicia, pat. Perez; 15 pp. aguardiente y 20 tero. tabaco

—Idem gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 40 planchas hierro y 7 centifrogas.

—Idem gol. Esmeralda, pat. Juan; 40 pp. aguardiente.

—Gibacoa ldro. Juan Perló, pat. Tassó; en lastre.

—Cárbarien gol. Enriqueta, pat. Alorda; 700 rasballas leña, 2 tero. miel de purga, 8 tabales sardinas, 3 tiro. tabaco, 3 caballos y efectos.

—Matanzas gol. Rivira, pat. Carbonell; 28 pp. aguardiente y 4 bys. cobre viejo.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para Rio Blanco gol. Irenia, pat. Enrich; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Manuela, cap. Bidaguren, por R. de Herrera.

17000 tabacos,
22880 caj. cigarros,
320 id. humo,
55550 pesos
y efectos.

—N. Orleans berg. esp. Salas, cap. Fomenta, por Sariol, Romen y cp.

En lastre.

—Panzacola berg. esp. Tarragona, cap. Pascual, por Sariol, Romen y cp.

En lastre.

—Mobila bca. esp. Virtusia, cap. Subirá, por Gassol, Avendaño y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para N. York vap amer. Columbus, cap. Reel, por Mc Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9

Azúcar, cs.	568
Idem bys.	150
Idem sacos	500
Tercios tabaco	112
Tabacos	46000
Cajillas cigarros	----
Aguardiente pipas	----
Idem j 4 id	----
Idem garrafones	----

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	----
Idem bys	----
Idem sacos	----
Idem tercios	----
Idem garrafones	----
Melado, bys	----
Miel de purga, bys	----
Tercios tabaco	----
Tabacos torcidos	17000
Cajetillas cigarros	----
Cera amarilla kl	----
Bies pipas	----
Pleadura, kl	----
Metálico	$ 55550
Barriles naranjas	----
Idem toneles	----
Bies. aceite de coco	----
Aguardiente pip	----
Idem bies	----
Cueros, lios	----

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10

Gijon, de Santander:

30 cs latas sustancias La Cubana	$24½ doc
10 cs id calamares id	$23 id

Columbus, de N. York:

770 tabales bacalao	$19 qtl.
240 id robalp	$17 qtl
500 bles papas	Rdo.
25 teros manteca Aguila	$11½ qtl

Federico, de Liverpool.

500 quesos paisgr s	$85 qtl
150 id id	Rdo.

Mercedes, de Santander.

500 rj de 8 ⅌ hart a R. H.	Rdo
450 id de 4 ⅌ id id	Rdo

Lucia, de Liverpool.

20 cs galletices	$16 doc

Doña Teresa, de Ambéres.

3500 garrafones ginera Corona	$¾ uno.
200 gallonas id id	20 rs uno.
200 frasqueras dobles ginebra id	$1½ docena.
100 id sencillas id	$8 id

Unión, de Barcelona.

150 pp vino Sitges	$101 pp
Mississippi, de la Coruña:	
191 cestos cebollas	Rdo.

Jaime Soberano 22, de Montevideo.

4000 quintales de tasajo	$9½ p

Clyde, de N York.

100 bles harina Corona	$8½ uno

Emily B. Scuder, de Nueva Orleans:

25 teros jamones	$ 5 qtl.

Habana, de Cádiz:

100 cs. brevas	20 rs. caja
100½ id. id.	
100 cs. fideos F. G	$2¾ qtl.
1200 id. sal de Cádiz	$5 fanega.
300 id. id. molida	$7 id.
1300 cs. higos de Lepe	Rdo.
36 sj. garbanzos superiores	$6 ⅌

Nueva Apolo, de Cádiz:

4000 bot. aceite de Sevilla	Rdo.

Almacen:

500 sj. sal de espumas	$9 fga.
300 cs. coñac Senemaud	$16 caja.
50 sj. garbanzos pinados	5 rs. ⅌
15 caso. latas manteca	$3¾ qtl.
5 id. id. id.	$3¾ id.
50 bls. alimentitas Esperanza	
25 id. id. id.	$50 qtl.
100 cs. jabon de Mallorca	$17 qtl.
20 sj. alpiste	$9¼ id
20½ pp. vino navarro	$35 pp.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid	
Barcelona	
Otras plazas de España	
Londres y demas plazas de Francia	M|—1¼ á 1¾ P. 60 d|v. 4 4¼ P 60 d|v. 4¼ á 4½ P 3 d|v.
Hamburgo	
New York, demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 5¼ á 6 P 3 d|v. 4¼ á 4½ P. 60 d|v.
Oro del cuño español	Abrió de 122½ á 123 p. ⅀ P. y cierra de de 122½ á 123½ P.
Descuento mercantil	10 á 12 p. ⅀ anual.

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de gas: 45 acciones á 14 p. ⅀ P. para 31 diciembre.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio: 65 acciones á 11 p. ⅀ P plazo al 31 de diciembre.

NOTA.—La cotizacion de acciones del gas ha sido hecha por el corredor D. Felipe N. Carconell, y del Banco del Comercio por el idem D. Federico del Prado.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Dercosa y Rellieux, bajo á regular	
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. mascabado	
Cobrado inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 14 idem	
Quemado interior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. floreto nº 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—

CHEROTUGAS DE GUARAPO.

Núm. 5 á 10 Bocoyes.	
— — 4 — Sacos.	
— — 4 — Cajas.	

AZUCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes.	
— — 4 — Sacos.	
— — 4 — Cajas.	

AZUCAR MASCABADO.

Inferior á regular	
Bueno á superior	
Consumo	

CONCENTRADO.

MIELES.

CAFÉS.

Finos	
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Trinches corrientes buenos	

☞ A lo avisado ya, notamos mayor animacion en el mercado; pero con visible tendencia á la baja de precios.

Nota.—El oro del cuño español ayer abrió de 123 á 123½ y cerró de 122½ á 123 p. ⅀ P.; y no de 123½ á 123 como equivocadamente se puso.

Peñalver.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Castor Llanna y Aguirre, dependiente auxiliar del colegio: D. M. Alvarez y D. José María Santos Barga, id. id. id. id. D. J. N. Pujol.

DE FRUTOS.

D. Benito Q Aranguren y D. Manuel T. Ruiz, dependiente auxiliar del colegio: D. J. Ruiz y Gomes.

Habana, 10 de octubre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CANARIAS.—Ha fijado su salida para el 15 del corriente el bergantin español NUEVO AMALIA, cap. Saavedra; tiene gran parte de su carga abordo y admite un resto á flete, así como pasajeros; á los que se previene entreguen sin demora sus pasaportes á su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 10bp6oo

PARA BARCELONA directamente.—Saldrá del 25 al 30 del corriente, la barca española INÉS, capitan Comas. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios J. Balcells y cp., Cuba nº 73. 15bp10o

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

GIJON

Cap. D. Francisco Martinez,

Saldrá para Santander el 15 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cº, Oficios n. 22.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SALIDA DE LOS VAPORES.

NIAGARA	Domingo	21 de octubre.
SARATOGA	„	28 de idem.
NIAGARA	„	11 de noviembre.
SARATOGA	„	18 de idem
NIAGARA	„	2 de diciembre.
SARATOGA	„	9 de idem.

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ma10ob

New-York & Havana Diret Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. CROWELL.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	22 agosto.	12 setiembre.
CLYDE	12 setiembre.	12 idem.
COLUMBUS	12 idem.	22 idem.
CLYDE	22 idem.	3 octubre.
COLUMBUS	3 octubre.	13 idem.
CLYDE	13 idem.	24 idem.
COLUMBUS	24 idem.	3 noviembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Para otros puntos que ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ..... $40, oro.

Proa ..... 20 —

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 26, Mc KELLAR, LULING Y Cº ma10ob

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Barcelona y Habana los Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cº.* Oficios 28. ma27o

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Tela, Granza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los Lunes para la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 16 de setiembre de 1877.—Pelit.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELITA Y MARIA

cap. Villamil.

Este hermoso vapor, acabado de construir, con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune una espléndida cámara y espaciosos solidíl, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, además, así como los señores cargadores encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado desde el 15 del corriente á uno de los muelles de Luz, donde pueden ir á visitarlo las personas que deseen cerciorarse de lo expuesto.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Octbre. 20.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
25.—De

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE OCTUBRE DE 1877.

CARTA DE MADRID.

Setiembre, 18 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

Por mi carta anterior habrán comprendido los lectores de LA VOZ DE CUBA el estado de exasperacion en que se encontraban todos los partidos y fracciones políticas, en la espectativa de próximos é importantísimos acontecimientos, que habrán de variar por completo la política española. Las miradas de los hombres que se ocupan de la cosa pública estaba fija el dia 8, cuando escribí mi última correspondencia, en la vuelta de Su Majestad el Rey, acompañado del señor Cánovas del Castillo, al real sitio del Escorial. Como yo no he participado, ni un solo instante, de la ansiedad ni del sobresalto ni de la curiosidad siquiera de que se hallaban poseidos Tirios y Troyanos, no quiero truncar las materias que han de informar de lo ocurrido en la decena que hoy termina, y con la mayor tranquilidad voy á proseguir la narracion de los sucesos acaecidos, con sus convenientes consideraciones, pues es preciso que no se pierda ni un solo detalle, ni que se rompa el lazo que los une, si se ha de formar una exacta y cabal idea de la actualidad política de España, y de la actitud de las colectividades que combaten la situacion simbolizada por el señor Cánovas del Castillo. Tan ridículo juego el absurdo, sistema de las oposiciones, inventando inverosímiles fabulas para engañar al Gobierno, como la infantil alegría de algunos órganos oficiosos, pregonando *victoria en toda la línea*.

Ajeno á esas insidias y á esas puerilidades, mi atalaye á mi carácter de fiel cronista, pues no quiero, ni en poco, ni en mucho, contribuir al general desconcierto y desvarajuste que se nota en todas las esferas, y que se quiere sostener por reprobados medios.

Poco tiempo ha trascurrido para que los políticos imparciales se persuaden de la inexactitud de las noticias circuladas con insistencia, anunciando la crisis total con motivo del nombramiento de Intendente de Palacio á favor de D. Bonifacio Cortés, pues no solamente los periódicos ministeriales se encargaron de negar la noticia de que el señor Cánovas habia remitido su dimision desde Canteret, sino que hasta los mismos constitucionales dijeron, por fin, que no era un hecho, si bien podia ser un suceso que se realizará en breve.

Hace próximamente dos años que están asegurando lo mismo las oposiciones; y á pesar de la brevedad del plazo que fijan, aún no se ha realizado ninguno de los anunciados sucesos, ni es fácil que se realicen hoy por hoy. Es claro que nadie puede afirmar lo que sucederá en el trascurso de algunos meses, cuando las afirmaciones se refieren á acontecimientos políticos; pero lo que sí se puede asegurar es que no ha existido en todo el verano el más ligero motivo, el indicio más insignificante que demostrara esa crisis, tan anunciada y esperada con tanto afan por los que á todo trance quieren disponer del presupuesto. Se ha repetido hasta la saciedad que ni aquel nombramiento, ni el enlace régio habian de producir disidencia alguna entre el Gobierno y la Corona; y como estos eran los dos únicos sucesos, en los que se fundaban las oposiciones para anunciar la existencia de la crisis total, resultaba que eran inverosímiles y absurdas todas esas noticias, que solo han servido para entretener los ocios de los políticos y para que los periódicos hayan dado algun interés á sus columnas.

Ya se sabe la causa de la nueva actitud de los constitucionales acerca del ensanchamiento iniciado y defendido por *Los Debates* para la formacion de una izquierda dinástica. La causa no es otra más que el resultado de la conferencia que celebró en Biarritz el señor Sagasta. Segun cuentan las cartas que se reciben de aquel punto, poco faltó para que rompieran definitivamente las relaciones políticas ámbos hombres públicos, á consecuencia de que el general Serrano creia más conveniente y más práctica la conducta no constitucional, produjo una impresion dolorosísima en el ánimo del jefe civil, en quien no se ha extinguido aún el odio que profesa á los radicales.

Pocos momentos despues el señor Sagasta escribió á sus amigos de Madrid, para que combatieran en la prensa la idea de la formacion de la izquierda dinástica, cuya órden fué respetosamente cumplida, hasta por aquellos mismos que la sostuvieron con una temeridad digna de mejor causa.

Por lo dicho se vé la armonía que reina entre los partidos que aspiran á consolidar altos y respetables intereses. Solo les faltaba á los constitucionales los cabildeos del señor Martos con el fin de atraerse al duque de la Torre, para que acabara de perder su crédito entre los que ántes que todo desean vivamente el lustre y esplendor de las actuales instituciones.

El Parlamento ha seguido haciendo manifestaciones referentes á la actitud del señor Posada Herrera, contraria á la política del señor Cánovas, y asegurando formalmente que era un hecho el rompimiento entre ámbos personajes. Hasta se ha dicho, en estos últimos dias, que el señor Posada había autorizado á un centralista para que lo declarara donde tuviera por conveniente. Pues bien: ahora resulta que no hay tal carta, ni tal autorizacion, continuando, por el contrario, la buena amistad y las relaciones políticas que han existido siempre entre los dos distinguidos políticos.

Ni los constitucionales ni centralistas han querido reconocer el lamentable error en que estaban anunciando la caida del actual gabinete, cuando les constaba, á ciencia cierta, que no existian motivos que justificasen dichos anuncios. Se han puesto en ridículo hasta con sus mismos correligionarios. Las personas desapasionadas han visto, desde que las Córtes se cerraron, que siguiendo la política su curso natural y lógico, ni habría crisis, ni se vislumbraba el más ligero indicio de que la hubiera. La habrá cuando realmente el cambio de política responda á las exijencias de la opinion pública. Pero miéntras el actual Gobierno goce de la confianza de la Corona y de la mayoría del Parlamento, miéntras no ocurra uno de esos sucesos que determinan la necesidad de otra política distinta de la que se practica, el señor Cánovas rejirá los destinos del país, continuando la patriótica obra que empezó al dia siguiente de la restauracion.

Acostumbrados los constitucionales á alternar en el poder cada quince dias, como ocurrió durante el período revolucionario, no se avienen á esta tranquilidad que ahora se disfruta en las regiones oficiales. Precisamente el evitar los cambios continuos de los ministerios ha sido uno de los males que la restauracion se ha propuesto cortar de raiz. No hay cosa que perjudique más los intereses generales del país que ese continuo trasiego de empleados que lleva en sí todo cambio político, y es extraño que, comprendiéndolo así los constitucionales, combatan al ministerio por su larga duracion, es decir, por que está practicando una de las condiciones necesarias para el progreso y el bienestar del país.

Parece que los diarios de oposicion se han dado la consigna de repetir constantemente la especie de que el Gobierno está muerto y de que la opinion pública reclama su desaparicion. Muy apuradas deben estar de argumentos sólidos las oposiciones, cuando apelan á uno que por lo gastado ya no produce efecto. ¿Dónde está, dónde se manifiesta esa opinion pública? ¿Se halla acaso entre los constitucionales que acuden al café de la Iberia, ó á la carrera de San Gerónimo ó al círculo de la calle del Príncipe á entretener sus ocios, desahogando su bilis contra el Gobierno? ¿Está, acaso, la opinion pública en las redacciones de los periódicos constitucionales? No, nunca esos sitios han sido los depositarios de las necesidades del país. La opinion pública se encuentra en el Parlamento, su mayoría es la mayoría del país. Raro fenómeno nos presentan los constitucionales al combatir la teoría defendida por los periódicos del Gobierno. ¿Es liberal sostener, como sostienen *La Iberia*, como sostienen los demás diarios del mismo color político, que el Parlamento no representa en ciertas ocasiones los deseos del país? Se comprende que sostuvieran esta tesis los partidarios del sufragio permanente ó los del mandato imperativo, pero es incomprensible que se acojan á ella hombres cuya larga vida política se ha empleado en propagar las ventajas del principio de la *Soberanía Nacional*. Esto demuestra la seguridad de las oposiciones; en su afan de encontrar argumentos con que combatir al Gobierno, no desperdiciando ninguna idea se ponen en contradiccion con todos sus antecedentes políticos.

En prueba de la verdad de mi acierto citaré la variacion de que hacen alarde, desde pocos dias hasta hoy, los constitucionales que han pasado el verano fuera de Madrid, y que han conferenciado con los Sres. Sagasta, Ulloa y con los principales jefes del partido. A nadie ocultan su opinion favorable á la vuelta al Parlamento de la minoría constitucional. Con referencia á sus mismos jefes dicen y hasta aseguran que puede considerarse un hecho el abandono de la abstencion, y de la noche á la mañana cambian por completo de opinion, afirmando casi lo contrario.

¿Han recibido nuevas instrucciones? ¿Crées en efecto, en la consecuencia de que continúa la abstencion? ¿Han cedido á las exijencias de los que defienden el retraimiento? No. Esta nueva actitud se explica muy fácilmente. Suponen los constitucionales que á el Gobierno le conviene presentar en altas rejiones el argumento de que está acordado que los constitucionales vuelvan al Parlamento, y creen que sin este argumento no puede continuar rijiendo los destinos del país.

Ante esta creencia se esfuerzan en retractarse de lo que decian hace ocho dias, y en los círculos políticos se entret enen en lanzar amenazas y profecías que ellos, mejor que nadie, saben que no se han de realizar. Se escusan tambien diciendo que la Junta Directiva es la encargada de resolver esta importante cuestion, pero sabido es que la Junta acordará lo que quieran los jefes del partido. Si los Sres. Sagasta y Ulloa opinan que los constitucionales deben volver al Parlamento eso se acordará por unanimidad, no sé creer, por desgracia suya, que la abstencion debe seguir, tambien será aprobado, pero en este caso es seguro que algunos constitucionales no respetarán el acuerdo de la mayoría, á pesar de las declaraciones que todos los dias están haciendo sus periódicos acerca de la union del partido.

De manera que eso de la Junta Directiva es lo mismo que la carabina de Ambrosio; es, á lo sumo, una formalidad que se cumplirá, para hacer creer á los constitucionales de las provincias que ha habido independencia en la manifestacion de los criterios distintos que se sustenten.

La cuestion estará ya prejuzgada y resuelta, ántes de que se reuna la Junta Directiva, y tanto es así, que ántes de que se verifique la reunion ya se sabrá el resultado; y como ahora se tienen noticias de que tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Ulloa opinan que los constitucionales deben acudir al Parlamento á defender sus principios, de aquí que se diga con certeza que los constitucionales abandonarán la abstencion.

Por lo que se refiere al Gobierno, los constitucionales están en un error. Es cierto que el Gabinete desea que todos los partidos defiendan sus principios y manifiesten sus aspiraciones en el Parlamento, y que se lamente ante la opinion del país, representada en las Córtes; pero estos patrióticos deseos no le obligan á ninguna concesion ni en su conducta ni en sus principios.

Convencido el Gabinete de no haber contribuido en lo más mínimo á que los constitucionales se retiren de las Cámaras, acepta la batalla en el terreno que se la presentan sus adversarios políticos y con arreglo á las actitudes de los partidos de oposicion adopta su línea de conducta.

Creen mal los que suponen que al Gobierno le conviene presentar el argumento indicado.

Como uno de los factores principales para la resolucion del problema político se viene diciendo que es el partido constitucional, no puedo ménos de conparme de él con alguna insistencia.

II.

El dia nueve llegó á esta Córte S. M. la Reina Isabel, acompañada de sus augustas hijas las princesas Pilar, Paz y Eulalia. Sin entrar en Madrid se dirijió por el camino de circunvalacion desde la estacion del Mediodía á la del ferro-carril del Norte. Allí fué recibida por los ministros y primeras autoridades, marchando á seguida al Real Sitio del Escorial. S. M. el Rey habia emprendido el dia anterior el viaje para Salamanca, á asistir á la inauguracion de aquel ferro carril, segun anunció en mi anterior.

Desde el mismo instante en que S. M. la Reina Isabel se instaló en el Escorial, el partido moderado histórico se sintió galvanizado, y se puso en continuo movimiento, creyendo llegada la hora de poner en juego todos los medios para combatir al Gobierno.

En todos los círculos políticos no se hablaba de otra cosa que de próximos acontecimientos, que se realizarian en el momento en que tuviese efecto la entrevista de S. M. el Rey con su augusta madre, y se celebrase el Consejo de ministros presidido por nuestro jóven Monarca.

No hay plazo que no se cumpla.

La vuelta de S. M. el Rey al Sitio del Escorial, y la reunion en el magnífico Monasterio debido á la piedad de Felipe II y de los ministros de la Corona, puso pié á la ridícula comedia que durante todo el verano han venido representando los partidos de oposicion.

El dia doce regresó D. Alfonso XII de la expedicion que entre vítores y aplausos, entre las más ardientes manifestaciones de júbilo y contento de los leales habitantes de las provincias de Castilla ha realizado para inaugurar una de las líneas férreas, que más han de contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de ricas comarcas rayanas del vecino reino lucitano.

Cordial y cariñosa fué la entrevista del Rey con su madre y hermanas, y como era una hora avanzada de la noche la en que llegó la Córte al Escorial, todos se entregaron inmediatamente al descanso, viéndose únicamente los corresponsales de periódicos, y multitud de personajes políticos que desde el dia anterior se hallaban en aquel sitio, y que presajiaban verdaderas catástrofes para el ministerio.

Amaneció el siguiente dia, y en las primeras horas de su mañana llegaron todos los ministros, excepto el Sr. Romero Robledo, que por el delicado estado de salud de su señora, permaneció en Madrid. Inmediatamente se reunió el Consejo presidido por el Sr. Cánovas, que puso en conocimiento de sus compañeros de Gabinete todos los detalles de las conferencias que habia celebrado con el ministro de Negocios Extranjeros de la vecina república, acerca de los inconvenientes á la reforma arancelaria; con la Diputacion de Guipúzcoa y con la de Vizcaya, para el completo planteamiento de la ley de abolicion de fueros. Dieron cuenta al Sr. Cánovas todos los ministros del estado general de la política durante su ausencia, y de los asuntos pendientes de alguna importancia en sus respectivos departamentos. Discutidos todos los asuntos con detencion y minuciosidad, y puestos de acuerdo los consejeros de la Corona, reinando la más completa armonía y unanimidad de pareceres, á las dos horas y media se dió por terminada la reunion. A seguida volvieron á reunirse los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Celebróse el Consejo y no pasó nada de lo que profetizaban las oposiciones.

La noticia cundió con la rapidez del rayo, pues en Madrid hasta los periódicos que no defienden la política del Gobierno, la hicieron pública aquella misma tarde.

Solo los constitucionales y centralistas de tercera y cuarta fila, que con los que se alimentan únicamente fabricando patrañas, se atrevieran á dudar de la buena inteligencia que reina entre los individuos que componen el Gabinete. Esto era de esperar; los que piensen que los constitucionales y los centralistas se hallan resignados ante la realidad de las cosas, sufren un gran desengaño.

Como los constitucionales necesitan entretener á los impacientes, que son la inmensa mayoría, se ven precisados á insertar noticias todos los dias, para que sus correligionarios no pierdan las esperanzas y las ilusiones que abrigan.

En vista del fracaso que han esperimentado con el resultado de ese Consejo tan anunciado y esperado, aplazan ahora la crisis para el primero que se celebre en Madrid bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Lo que puede decirse que ha sostenido todo el interés político de la última decena ha sido el viaje de S. M. la Reina Isabel desde Sevilla al Escorial. Se supuso por la generalidad de los hombres políticos, que S. M. la Reina Isabel se hallaba en desacuerdo con el resto de la Real familia, á consecuencia del proyectado enlace de su augusto hijo con la princesa Mercedes, y que decidida á no asentir á semejante matrimonio, habia resuelto trasladarse á París. Decíase tambien que S. M. el Rey, viendo con enojo la determinacion de su madre, habia dispuesto que sus hermanas las princesas Pilar, Paz y Eulalia permaneciesen en España, y á su lado, dejando á la Reina Isabel en completa libertad de residir donde mejor le pareciera.

He abordado de frente esta cuestion, por que creo que debe despejarse de la parte misteriosa y bíblística con que la vienen tratando los periódicos de la oposicion, que se sirven de ella para siniestros fines. Cuando nada hay de inconveniente que pueda causar, ni remotamente, el más ligero perjuicio á altísimas personas, juzgo que debe hablarse con toda la posible claridad, fijando los hechos de tal suerte, que no den lugar á interpretaciones malévolas.

Ha obrado S. M. el Rey con tal circunspección respeto á los sentimientos que le animan hácia su prima la Infanta Mercedes, que á persona alguna los ha manifestado, queriendo guardar todas las formas oportunas, para que un fausto suceso que ha de influir directamente en su felicidad doméstica, y en el porvenir de la dinastía, no pudiera servir para determinar con dichos de ninguna clase.

A causa de esta reserva, tracto en S. M. la Reina Isabel cierto disgusto, llegándose á figurar que se prescindia en tan importante asunto de su parecer y consejo. Explotado el hecho por cierta parcialidad política, tomó proporciones respetables; pero como en el fondo no existía algo que pudiese justificar resoluciones extremas, ese disgusto ha desaparecido, dando lugar á la más cariñosa efusion de sentimientos maternales y filiales, tan propios y dignos de los personajes que figuran en estos acontecimientos. En el momento en que S. M. el Rey tuvo exacto conocimiento de lo que sucedia, en el instante en que conferenció con su augusta madre en el fra animada de los mismos sentimientos y deseos.

El domingo 16 S. A. R. la Princesa de Asturias, acompañada de los Señores Duque Mompensier y de sus hijas, se trasladaron desde la Granja á el Escorial, donde fueron recibidos con los mayores trasporte de contento por la Reina Isabel y por el Rey D. Alfonso. Las diferencias que pudieran existir han cesado despues de leales y cariñosas esplicaciones.

El insensato maquiavelismo de ciertas parcialidades políticas no ha recojido el fruto que se proponia. Aunque siempre es de lamentar que existan diferencias entre los individuos de familias, que directa ó indirectamente pueden influir en los destinos de la patria, nunca los que pretendian crear ciegos y poco patriotas políticos, habian podido determinar otras actitudes que las que convenian á aquellos que todo tienen que sacrificarlo al cumplimiento de sagrados deberes; de ninguna manera cambios políticos, desistimientos, rupturas y extrañamientos, que estan en abierta oposicion con caractéres nobles y generosos, con la índole especial del sistema Monarquía Constitucional.

Estos recientes acontecimientos han concluido con las esperanzas de las oposiciones, que tendrán, si es que no quieren deshonrarse, que apelar á otros medios para aspirar al mando; defendiendo principios y doctrina, acudiendo al Parlamento en vez de á las intrigas, que pueden estar convencidos de que no han de producir efecto.

Despejado el horizonte de la política, confirmados, en un todo, mis constantes vaticinios, los apreciables lectores de LA VOZ DE CUBA podrán convencerse de cuán ridícula ha sido la farsa que todos los periódicos de oposicion han estado representando durante el Estío, y cuan equivocados han estado los que han dado acceso á las noticias que constantemente han llevado desde la Península hasta esa Isla.

Tenemos, pues, que el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo sigue mereciendo la unánimda confianza de la Corona; que todos los corifeos que anunciaban las oposiciones, se han reducido á uno; que respecto al proyectado matrimonio de S. M. el Rey no existen dificultades ni grandes ni pequeñas; que despues de que D. Alfonso cumpla los veinte años, se hará público, de una manera oficial, su proyectado enlace; que las Córtes serán convocadas para el dia 10 de enero, dándose cuenta en las primeras sesiones de la resolucion del Rey, de contraer matrimonio con su augusta prima la Infanta Mercedes de Orleans y Borbon; que las Cámaras se ocuparán inmediatamente de los contratos matrimoniales, segun previene la constitucion del Estado; que el matrimonio se celebrará en el mes de febrero; que la hábil y acertada política que viene siguiendo el Sr. Cánovas del Castillo continuará apoyada por una inmensa mayoría parlamentaria; que D. Alfonso XII, modelo de Monarcas constitucionales, no buscará fuera de las Córtes las manifestaciones de la opinion pública. Esta es la realidad de las cosas. Ayer volvieron á la Granja la princesa de Asturias y los Señores Duques de Montpensier y su familia. Cuando la Corte regrese á Madrid S. M. la Reina Isabel volverá á Sevilla, ocupando de nuevo su residencia del Real Alcázar de aquella capital. S. M. el Rey, con sus hermanas las Princesas Pilar, Paz y Eulalia iran á la Granja el jueves, en cuyo Real Sitio permanecerá la Corte, probablemente, hasta despues del 24, que es el del Santo de la Infanta Mercedes, que se celebrará con gran pompa en San Ildefonso, dándose un baile, y habiendo banquete en Palacio. No se sabe si el Sr. Duque de Montpensier con su familia se detendrá en Madrid algunos dias, en el Palacio Real, ó si marchará á Sevilla hasta tanto que se publique oficialmente el matrimonio del Rey. Hablaba ya de algunos puntos importantes de las capitulaciones matrimoniales, pero como pudiera incurrir en involuntarios errores, me abstengo de entrar en detalles, limitándome tan solo á consignar, que la dote de la Infanta Mercedes será de olen millones de reales.

Durante la ausencia de la Córte, irá á la Granja alguno de los ministros, siempre que los asuntos del servicio así lo exijan.

III.

El partido moderado histórico se encuentra tan profundamente dividido como todos los demas de la oposicion. Los hombres más autorizados del moderantismo, creyendo que S. M. la Reina Isabel era opuesta al matrimonio del Rey con su prima la Infanta Mercedes, se mostraba hostil á dicho proyecto, haciendose la ilusion de que podria conseguir que dicho proyecto no se realizara, y en su consecuencia entrar á formar situacion, preponderando en todas las esferas. Otra parte de la misma colectividad política se ha declarado, absolutamente, partidaria del proyecto del matrimonio real, lo cual ha producido una trascendental escision entre los moderados históricos que dará ocasion á importantes transformaciones.

El círculo popular Alfonsino ha publicado una circular, en la cual se comunica á sus correligionarios de las provincias el acuerdo que ha tomado dicha sociedad, despues de un detenido exámen, de adherirse al pensamiento del Monarca, respecto á su matrimonio con la Infanta Mercedes.

Hago gracia de dicho documento, que han publicado todos los periódicos, porque no vale la pena de que lo inserte. Como era natural, *La Lealtad Española* y *El Pabellon Nacional* han protestado de semejante acuerdo, negándole autoridad, pues solo la debe reconocer el partido moderado histórico en las decisiones de la Junta Directiva, que por cierto ni se ha reunido ni ha pensado reunirse para tratar de semejante asunto.

¿Qué es lo que indica esta diversidad de pareceres en el seno de un partido que se cree en actitud de aspirar al poder? Indica, lo que ya he dicho muchísimas veces; que en España no existen partidos políticos, propiamente dichos, sino la reunion de unos cuantos hombres que, con más ó menos merecimientos, han pasado por las regiones del poder, y que se cree que el mando les pertenece por favor de herencia, y que juzgan que todos aquellos á quienes dispensaron algun favor, están obligados á seguir las evoluciones de su política personal. Sin principios fijos, sin doctrinas definidas, se lanzan al campo de las mentiras y de los engaños, y de negacion en negacion, llegan hasta el absurdo. Sin representacion ni en los Ayuntamientos, ni en las Diputaciones Provinciales, ni en el Parlamento, afirman, sin embargo, que el Gobierno que existe con la confianza de la Corona, con el apoyo de la mayoría de las Córtes, no representa la opinion del país, la cual reside únicamente en la redaccion de tres ó cuatro periódicos, que, sin suscritores, con indecibles trabajos sostienen determinadas entidades, buscando siempre un *caballo blanco*. Esto son los partidos políticos de España, estos son esos elementos dispersos que no sabiendo organizarse, pretenden rejir los destinos de la Nacion, y organizar el Estado. Esta es la tradicion de los políticos españoles, y como quiera que la actualidad gubernamental se opone á esos miserables juegos, de aquí esa verdadera hidrofobia que se ha apoderado de tanto grupo y grupito como quiere hacernos felices.

Confieso que ha habido momento en que he temido que no se interrumpiera la tradicion, y que esta Patria desventurada siguiera dando vuelcos hasta hundirse definitivamente en insondable abismo; pero, afortunadamente, la Providencia se ha encargado de velar por los españoles, y ha iluminado á los que están encargados de asegurar nuestro porvenir.

Vuelta la Córte, la campaña política que ha de proceder á la reunion de las Córtes. En tres meses de una política tranquila, ajustada á la Ley, sin grandes problemas que resolver, fracasados todos los proyectos de las oposiciones, bien pueden los partidos comprender cuáles son sus respectivos intereses, y proceder con más juicio y patriotismo, tratando de organizarse, si es que aspiran á merecer la confianza pública.

En el Parlamento es donde se conquista el poder; y se persisten en negar la evidencia y en asegurar que la mayoría parlamentaria no es la genuina espresion de la voluntad nacional, aunque todas las clases sociales demuestran semejante aserto, entónces lo más que podrán exijir es, que la Corona disuelva las actuales Córtes, y consulte de nuevo la opinion de los pueblos, para que todos los partidos acudan á los comicios, para probar su fuerza y valimiento. Que no se hagan ilusiones los bandos de oposicion, porque por otros medios no conseguirán el resultado que con tanta ansia persiguen.

Las pesibilidades dicen que ellos representan la opinion pública.

Los centralistas dicen, que ellos representan la opinion pública.

Los constitucionales dicen, que ellos representan la opinion pública.

Los moderados históricos dicen, que ellos representan la opinion pública.

Ruiz Zorrilla y Salmeron dicen, que ellos representan la opinion pública.

Pi Margall y Figueras, y los veinte y cinco jefes del dividido y sub-dividido partido republicano, dicen que ellos representan la opinion pública.

¿Dónde, está, pues, la opinion pública?

Para la Corona, para el monarca constitucional, la opinion pública solo está representada por una mayoría compuesta de las nueve décimas partes de los dos cuerpos Colejisladores; para el monarca constitucional esa opinion pública solo se encuentra representada por la política del Gobierno sostenido por esa mayoría, apoyado por todas las corporaciones populares, y secundado en sus altas miras por todas las clases productoras y trabajadoras del país.

Causa grima contemplar las estériles disquisiciones de la prensa de oposicion y los lamentables extravíos de ciertos personajes políticos, cuya historia no es otra cosa que un cúmulo de males que han casi aniquilado la pátria. Pueden los constitucionales y los centralistas hacer cuantos escarceos quieran, pero tengan entendido, que si no se funden, que si no forman un solo partido ántes de que las Córtes se reunan, cada vez estarán más distantes del poder.

El Gobierno se dedicará con asiduo esmero á desenvolver todos los intereses morales y materiales de los pueblos, sin cuidarse para nada de los gritos desaforados que lancen la rabia y la impotencia de adversarios, que no son temibles por la injusticia y la exajeracion de los cargos que dirijen á la situacion.

No abrigo la esperanza de que las oposiciones varíen de rumbo: tanto peor para ellas.

IV.

Aleccionado el Gobierno con lo sucedido en los años anteriores, piensa sériamente en preparar los presupuestos generales del Estado, con bastante anticipacion, de modo que puedan discutirse con toda detencion, y con la asistencia hasta el final de los debates del mayor número de diputados y senadores. Sabido es que en cuanto concluye el mes de mayo, es dificilísimo retener en Madrid á los representantes de la Nacion.

El agricultor, el industrial, el comerciante, el hombre de profesion científica ó literaria, el rentista, todos, en fin, los que han merecido la confianza de sus conciudadanos, tienen en esa época del año que atender á sus propios intereses, y por mas que sientan los efectos del más puro patriotismo, marchan al lado de sus familias, tanto por necesidad como por costumbre. Está probado que es inconveniente y perjudicial no poner los presupuestos á discusion en los primeros meses del año, y convencido de esta verdad el Gobierno actual, presentará al Congreso los de 1878 á 1879 al principio de la próxima lejislatura. El Sr. Orovio no ha hecho hasta el presente otra cosa que administrar con celo y rectitud, aplicando el plan financiero del Sr. Barzanallana. No son, ciertamente, un modelo que deba aplaudirse los proyectos elevados á Ley del Sr. Barzanallana, y convencido de ello el Sr. Marqués de Orovio, estudia un plan completo de Hacienda, que lleve al apetecido resultado de la nivelacion de los presupuestos de gastos é ingresos, dando la amplitud necesaria al pago de los intereses de la deuda, haciendo una justa nivelacion, para que desaparezcan irritantes diferencias. La base del plan financiero del Sr. Marqués de Orovio tendrá, como punto de partida, la rectificacion necesaria de los datos catastéricos, lo mismo en la contribucion territorial que en la industrial y de comercio, pues sientan grandes ocultaciones, que disminuyendo mucho la cuota de los contribuyentes, se pueden aumentar en muchos millones los ingresos del Tesoro.

La cuestion de tarifas de aduanas, y los tratados de comercio que forzosamente se han de celebrar con Francia, Inglaterra y con los Estados Unidos, son factores precisos, que no puede olvidar el Sr. Ministro de Hacienda, como tampoco las reformas de algunas rentas que pueden proporcionar pingües rendimientos á la Nacion.

La Renta de tabacos, por ejemplo, está reclamando una radical transformacion. Desde hace muchos años que esta renta no ha servido para otra cosa que para enriquecer, de una manera fabulosa, á determinadas personas, y para cargarlas de títulos y condecoraciones, á la par que se envenenaba al pueblo de una manera lenta, con el infernal tabaco que se consume en nuestras fábricas.

No se concibe que aún se siga la rutinaria costumbre de adquirir tabaco extranjero, pudiéndose obtener en mejores condiciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con lo cual, además de las evidentes ventajas que reportarían al Tesoro y á los consumidores, se protejeria la industria de nuestras provincias Ultramarinas, que en este ramo han decaido mucho, á no ser segun datos oficiales, en esa ciudad existian en 1862, 149 fábricas de cigarros puros, con marca, y en 1872 decreció ese número de tal suerte, que solo habia ya 79. Esto es verdaderamente lamentable, y el Gobierno tiene que fijarse, si estudiar las mejoras que la opinion reclama en las ventas de tabacos, en la situacion especial por que atraviesa esa Isla, situacion que se ha agravado infinitamente más, con la inconcevible medida de la importacion de los tabacos de Puerto-Rico, verdadera cesion para que los contrabandistas ejerciten su reprobada profesion, con perjuicio de los cosecheros de la Vuelta-Abajo y de los partidos, y en ménos precio y deshonra de los tabacos de esa Isla, que son los mejores de mundo.

Poseyendo España los territorios donde se produce el tabaco más esquisito y más estimado, los españoles fuman el desdecho de otras naciones, con perjuicio de la salud pública y de los contribuyentes. Parece mentira, prescindiendo de la calidad del tabaco que lo que un ignorante y rudo hombre de color hace, no pueda ejecutarlo un hábil libre y con pretensiones de inteligente. La labor de los tabacos que se fabrican en los establecimientos oficiales de la Península es de lo más asqueroso que puede imaginarse.

El señor marqués de Orovio debe fijarse en esta importante cuestion, y determinar que, todo el tabaco que se cosecha en la Vuelta-Arriba de esa Isla, el que se produce en la Península, para alimentar los trabajos de las fábricas nacionales, lo cual producirá gran contentamiento en los consumidores, y enormes sumas para las arcas del Tesoro.

La industria minera es otra de las fuentes de nuestra riqueza, y así ha llegado á entenderlo el Gobierno actual, por cuanto el señor Cánovas ha infundido grande actividad en el ministerio de Fomento, inclinando tambien al ministro de Marina á que coadyuve á tan nobles propósitos, como efectivamente lo ha hecho, disponiendo la adquisicion de 3.000 toneladas de carbon mineral de nuestras riquísimas minas de Belmez y de otras varias en Asturias. Estoy seguro de que en el momento que tengamos completa la red de comunicaciones, no necesitaremos para alimentar nuestras industrias, pagar el cuantioso tributo que hoy rendimos á Inglaterra. Por lo pronto los buques de la Armada y las fábricas de los arsenales empezarán á consumir carbones españoles.

La confeccion de los presupuestos de 1878 á 1879 impone graves deberes, obligaciones ineludibles al Sr. Marqués de Orovio, pues es preciso salir de la rutina, y buscar elementos permanentes de riqueza, auxiliando el desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, en vez de aniquilarlas con gravosos impuestos.

Tambien en el ministerio de Ultramar es indispensable que se vaya pensando en el planteamiento y resolucion de los dos grandes problemas que más interesan á todas las clases de esa grande Antilla, y á todo el reino español. Normalizar la situacion económica de esa Isla, recogiendo todo el papel que existe en circulacion, en cantidad superior á la que ha podido y debido emitir el Banco Español de la Habana, y atender á facilitar brazos á la agricultura, pues al nó, concluida la *trata*, y terminada la esclavitud, pronto esos campos quedarian yermos y sin cultivo.

En estos momentos me ocupo en el estudio de esas vitales cuestiones, que en un folleto dedicado al Casino Español de la Habana esclareceré convenientemente, animado de las más pura fé y del más ardiente patriotismo.

La cuestion arancelaria sigue despertando de su letargo á todas las clases, y veo con satisfaccion que la prensa en general demuestra unanimidad de pareceres en pró de los intereses generales, tan dignamente representados por el actual Gobierno, al que, sin embargo, se trata sin piedad, dejándose arrastrar por el más violento espíritu de partido.

Aparte de lo que dejo consignado, es escaso el catálogo de sucesos que pueden registrarse ocurridos en la decena que hoy termina. Despues del fuerte temporal, que tantos daños ha causado, ha vuelto á sentirse el calor; no obstante, regresan multitud de familias, y la villa del *Oso* y del *Madroño* comienza á animarse, empezando la campaña de Otoño con las históricas *férias*, que desde el dia veinte y uno trasladan al mundo elegante, lo mismo que á los *cursis* de ambos sexos, al paseo del Botánico y de Atocha, centro hasta los primeros dias de octubre de la sociedad bullicilosa, que acude por costumbre á contemplar la exposicion de trastos viejos, géneros averiados, juguetes ordinarios, y toda clase de frutas, que en aquel sitio se venden á doble precio que en los mercados ordinarios; pero se ha hecho de buen tono comer en las *férias* melocotones de Aragon, acerolas de Valencia, azofaifas de Salamanca, abellanas y piñones de Segovia. Dentro de pocos dias Madrid recobrará su carácter habitual, y este mandidero empezará á hervir con la llegada de tanto *político regenerador*, que con los ánimos que traerán cobrado con las aguas termales y sulfurosas, vendrán irresistibles.

El general La Portilla hace dos meses que habia indicado su dimision de la capitanía general de Puerto Rico, á causa del mal estado de salud en que se encuentra, y habiendo reiterado su deseo de ser relevado del cargo que desempeñaba, S. M. ha nombrado en su reemplazo al general Laserna, y para la Direccion de Artillería, que éste ocupaba, al Sr. Conde de la Cañada, capitan general de Extremadura. Algunos más nombramientos militares se anuncian, que se realizarán en los primeros Consejos de ministros que presida S. M. cuando vuelva de la Granja; la combinacion de gobernadores se ha iniciado con el nombramiento de los Sres. Cosio y Núñez de Prado, para Valencia y Málaga, respectivamente. Se ampliará en el mismo momento que la combinacion militar.

El dia 15 se verificó la solemne apertura de los tribunales, cuyo acto tuvo efecto en el magnífico palacio de Justicia, sita en el antiguo monasterio de las Salesas; el Sr. D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, pronunció un notable discurso, que fué escuchado con grande interés por el numeroso público que llenaba el salon.

A pesar de que no existe motivo alguno que dé pretexto para presajiar acontecimientos políticos, no hay quien convenza á las oposiciones, que á todo trance quieren el poder, de que el procedimiento que siguen para combatir la política del gobierno, produce un efecto contrario del que desean. Debian considerar los adversarios de la actual situacion que la obra de todos los ministerios merece mayor sentalidad de la que emplean en sus argumentos, pues si las oposiciones futuras imitan el proceder de los constitucionales y centralistas, la política dejenerará hasta el punto de que, perdiendo toda su importancia, cause repugnancia á las gentes honradas y de buena fé que juzgan los acontecimientos con alteza de miras.

¿Qué juicio formará el país de aquellos que un dia y otro dia están anunciando crisis y dificultades que nunca se confirman? ¿Qué crédito no respecto merecen los que procuran hacer creer que existen grandes disidencias en el seno del gabinete porque el delicado estado de la esposa del señor ministro de la Gobernacion impide á éste trasladarse al Escorial para asistir al Consejo que celebran los ministros bajo la presidencia del Rey? La llegada á Madrid de un personaje, la salida de un ministro para el Escorial ó la Granja, con el objeto de que S. M. rubrique algunas disposiciones oficiales, son causas, en concepto de los constitucionales y centralistas, de importantes sucesos. Con esta manera de empequeñecer las cuestiones, no es posible que se haga una política noble, digna, levantada, como lo requiere las circunstancias, sino fuera porque el Gobierno no atiende esa clase de censuras, y no interrumpe en marcha lenta, pero provechosa, en beneficio de la paz y tranquilidad de este país, tan destrozado por las ambiciones de esos grupos y fracciones, que sin apoyo alguno en la opinion pública, pretenden poseer el remedio de todos los males.

Esta tarde á las cuatro ha salido para el Escorial el señor ministro de Gracia y Justicia; mañana irá al Real Sitio el señor Cánovas del Castillo.

Paz y tranquilidad completas.

Es de Vd. afmo. amigo Q. B. S. M.—*M.*

Cumpleaños de Doña Isabel II.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina Madre Dª Isabel II, han hecho los saludos de ordenanza los fuertes de la Cabaña.

LA VOZ DE CUBA envía á la augusta Señora el homenaje de sus respetos.

Mercado de azúcar en Nueva York

En un telegrama recibido hoy por una importante casa de comercio de esta plaza se le comunica que en los ocho dias hábiles de octubre, que terminaron ayer 9 se habian vendido en Nueva-York 16,704 bocoyes 4,806 cajas y 100 000 sacos de azúcar, y que los tenedores de las clases buenas tenian hoy elevadas pretensiones, á consecuencia de lo cual los refinadores se han dedicado

cion del congreso algodonero con respecto á que se nombraran inspectores para atender á la debida entrega del algodon en los muelles de Liverpool, se ha puesto en manos de un comité compuesto de los presidentes de las varias asociaciones algodoneras; se confirmó la recomendacion de que los contratos para las entregas fueran por tiempo fijo, y se solicitó á la asociacion de corredores de algodon que la pusieran en planta durante la próxima temporada.

—Thomas Scambler Owlen Esq., miembro de la Real Sociedad de Geografía y regidor por el distrito de Bishopsgate, fué elejido hoy Lord corregidor de Lóndres.

ITALIA.

Lóndres 28 de setiembre.—Un despacho especial de Roma dice al *Daily News* que el cardenal Rario Sforza, que consideraban muchos tener la mayor probabilidad de suceder á Pio IX, está gravemente enfermo y ha recibido ya los últimos sacramentos.

Nápoles 30 de setiembre.—Ha muerto el cardenal Sixto Rario Sforza. Tenia 67 años de edad y fué elejido cardenal en 1846.

Asia.

INDIA.

Lóndres 1º de octubre.—El corresponsal del *Times* en Madras, haciendo un resúmen del efecto inmediato del hambre y de las enfermedades que ha causado en la presidencia, dice: "Los jornales en otros años han registrado este año hasta fines de junio fueron 370,000 más de los que normalmente ocurren. Esta cifra no representa, segun la opinion de los agentes del gobierno, más que las dos terceras partes de la mortandad verdadera, y nosotros tenemos que agregar á ellas las muertes que han tenido lugar desde entónces, y que no se han anunciado todavía oficialmente." La deduccion del corresponsal es que no baja de 750 000 el número de personas que han sucumbido y que aún este número aumentará considerablemente ántes que desaparezcan el hambre y sus fatales consecuencias.

CHINA.

San Francisco 1º de octubre.—El vapor *China*, que llegó esta noche procedente de China y Japon, trae noticias de Hon Kong que alcanzan al 3 de agosto, y de Shangha hasta el 1º de setiembre.

Aún no se ha determinado la fecha para el arreglo definitivo de las disputas de la convencion Chefoo. Se siente desagrado general, á causa de la demora del gobierno británico en decidir si aprobará ó no el tratado.

Mientras tanto se han abierto al comercio cinco de los seis puntos convenidos como puertos nuevos.

El rio Canton se ha desbordado y ha inundado muchas millas de terreno, destruyendo grandes cosechas.

Se anuncia que han ocurrido varios casos de piratería en el trayecto entre Hong-Kong y Canton. En una de ellos el botin se elevó á 30 000 pesos.

El gobierno chino tiene intencion de establecer un servicio postal parcial, que será organizado y dirijido por extranjeros en el departamento de rentas de la Aduana. Se dice que se ha hecho un pedido de sellos á Inglaterra.

Se subvencionará á una compañía china de vapores para que lleve la correspondencia por la costa.

El cólera continúa devastando muchas poblaciones de la costa y del interior.

Ha sido admitido recientemente al foro en Lóndres un abogado chino llamado Cuay, despues de haber obtenido mucha reputacion é influencia en su país. El virrey le consultaba y el gobierno sometia á su juicio todas las cuestiones legales. Se le ha ofrecido la secretaría de la legacion de Lóndres, pero la ha rehusado.

El barco de guerra americano *Ranger* está actualmente en Hong Kong, en camino para el Japon.

La China hace extensos preparativos para ser representada en la exposicion de París, habiéndosele concedido 16,000 y pico de piés cuadrados en el campo de Marte y un espacio mucho mayor en el Trocadero. Entre las curiosidades de la exhibicion china figurarán pabellones, bazares y colejios construidos en Ningpo y trasportados en secciones.

Además de los objetos particulares, el gobierno enviará una coleccion clasificada de artículos de comercio.

JAPON.

San Francisco 1º de Octubre.—El vapor *China* trae fechas de Yokohama hasta el 9 de setiembre.

Ha causado mucha admiracion el buen éxito que tuvo, el 2 de setiembre, la incursion de una pequeña partida en Kagoshima. Despues de la batalla que se dió en Nobieka el mes pasado, todo el mundo creia que habia concluido la revolucion. Los insurrectos se apoderaron fácilmente de los edificios del gobierno y echaron al puñado de empleados que allí estaban estacionados. El gobierno está exasperado de ver lo pertinaz que es el cabecilla Saigo en derramar sangre humana, cuando hace tiempo que no le queda oportunidad de poder conseguir nada, y se teme que si se le echa mano se abandonará la idea de tratarlo con benignidad.

A principios de setiembre naufragó el barco de guerra japonés *Rioje Kiwau*, á causa de un tifon, y se teme que se pierda totalmente.

El dia 2 de setiembre murió en Namiya la princesa imperial Saikun-Era hermana del difunto emperador y tia del que reina actualmente. Sus restos se depositarán junto á los de su marido en famoso templo de Shiba Toko, uno de los lugares elegidos por la familia de Tokugawa para que se sepulten sus despojos.

Lóndres, 26 de setiembre.—Un despacho fechado hoy en Nagasaki, Japon, anuncia que ha sido definitivamente sofocada la insurreccion de Satsuma, y que han sido muertos los cabecillas.

Oceania.

ISLA DE JAVA.

Lóndres 27 de setiembre.—El *Times* dice en su columna financiera: "Los señores Purvis y Cª y Gyselman & Van Rinkhuysen de Batavia, han quebrado, á causa de especulaciones contraproducentes en azúcares. Las pérdidas, que se consideran ser grandes recaerán principalmente en América."

América del Norte.

MÉJICO.

Nueva York, 28 de setiembre.—Comunican de Nueva-Orleans con fecha 26 que, segun las últimas noticias recibidas de la capital mejicana, la administracion del general Diaz ha sido reconocida por el gobierno de Suiza.

Se dice que el general Mejías se ha pronunciado á favor del señor Lerdo de Tejada.

En Orizaba se ha establecido un observatorio astronómico.

Se asegura que en los Estados de Méjico, Hidalgo y Querétaro existe un partido comunista en vías de organizacion.

Ha llegado á Ures, Sonora, una colonia de mormones y, segun se dicen, ha sido bien acogida.

La fiebre amarilla que actualmente reina en Veracruz, se dice que es del carácter más peligroso que se conoce.

Nueva-York, 29 de setiembre.—Del Fuerte Clark comunican con fecha 23 de setiembre, que el teniente Billis tuvo un combate con los indios cerca del rio Pecos, en el que perdió varios hombres. Sobre el resultado del combate son contradictorias las noticias que corren. Uno de los guías del coronel Shafter que llegó al Fuerte Clark, asegura que siete compañías de caballería con dos piezas de artillería cruzaron el rio Grande en persecucion de los indios. Despachos posteriores dicen que el coronel Shafter y el teniente Billis, se encuentran en territorio mejicano, y que se dirijen sobre la frontera nuevos refuerzos para auxiliarlos. De Eagle Pass anuncian con fecha 29, que por un correo que llegó á Piedras Negras se sabe que el general Falcon confirma la llegada de las tropas americanas á San Fernando. De San Antonio comunican con fecha 1º del actual, que el general Ord ha recibido un telegrama confirmando la noticia de que el teniente Billis perdió casi todos sus hombres y caballos en el encuentro que tuvo con los indios, y que las fuerzas del coronel Shafter estaban cercadas por un cuerpo de mil mejicanos; pero ninguna de las noticias anteriores se ha confirmado oficialmente.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 29 del pasado:

La embajada india.—Desde mucho tiempo ha estado preparando el gobierno de los Estados-Unidos el medio de llegar á poner término á la guerra que de continuo se sostiene con las diversas tribus indias que pueblan extensos territorios en esta república. Prolongadas campañas se han hecho, numerosos combates se han refido, repetidísimos reveses se han visto obligadas á sufrir las tropas federales, más sin resultados positivos para la completa pacificacion, sin consecuencia ninguna favorable á los planes del gobierno, porque éste ha partido de una base falsa al querer subyugar á los indios, la de suponer fácil empresa la realizacion de sus planes á favor de una guerra civil y de exterminio. De ahí que las decepciones se hayan sucedido sin interrupcion, y de ahí tambien que, al convencerse el gobierno, ante la evidencia de los hechos, de que no le fuera posible dominar á los indios por la fuerza de las armas, haya resuelto intentar el arreglo del asunto diplomáticamente, si así se nos permite decirlo.

Conocidos son los muchos tratos que el gobierno de Washington ha hecho, ya directamente, ya por conducto de representantes suyos enviados al efecto, con varias tribus indias; sabido es tambien cómo el mismo gobierno ha faltado á compromisos contraidos formalmente con los indios, trasladando á estos de un territorio á otro, sin derecho ninguno á semejantes actos; y nadie ignora que las hostilidades actuales son la consecuencia necesaria de hechos incalificables llevados á cabo por las autoridades de la Union. Pues bien; el gobierno ha reconocido, aunque tarde, su error, y parece arrepentirse de sus extravíos, apelando ahora á recursos más racionales para atajar el mal causado por sus desaciertos, y ha estimado como el más adecuado de los medios el negociar directamente con representantes de algunas tribus con las cuales se hallan en suspenso las hostilidades, como acontece respecto de las de los Sioux Arrapaces.

Delegados de las tribus que acabamos de mencionar encuentranse en la capital de la república y ya han sido recibidos de oficio por el presidente Mr. Hayes, ante quien, con la entereza característica de su raza, con la sencillez de quien desconoce las diatribas de la diplomacia y con la fuerza de conviccion que da el derecho, han expuesto las quejas que contra el gobierno tienen, los sentimientos que los animan y las aspiraciones que para la felicidad de sus representados desean ver satisfechas. Todos los apoderados indios, en número de veinte y tres, han manifestado sucesivamente á Mr Hayes, por conducto de intérpretes, lo que pensaban y lo que pedian usando en su tosco aunque expresivo lenguaje frases respetuosas y corteses, cual demuestra el discurso del Red Cloud que transcribimos por ser uno de los más expresivos y comprendersе en él cuanto se propone en el resto de las peroraciones: dijo así, despues de tender la mano en respeto de amistad á Mr. Hayes:

"Gran Padre, mírame. En nombre de mi pueblo vengo á verte en esta otra ocasion. Esta es la quinta vez que estoy aquí. Mi pueblo dice hoy que quiere marchar por el ancho camino, de modo que pueda engrandecerse y prosperar como el pueblo blanco, Dios Todopoderoso hizo la tierra para nosotros y para todos. Hay buenos arroyos y buenos terrenos. Quiero que escojas para mí un buen sitio para criar á mis hijos. El Gran Padre me aconsejó que eligiese el país donde ahora vivo. Mi deseo es tener todo lo necesario para la labranza, con herramientas de todas clases, máquinas para segar y arados, y me complace la el tener una escuela donde mis hijos aprendiesen á leer y escribir para que supieran tanto como los blancos. Yo no soy más que un indio, y no sé leer ni escribir, y no sé nada del telégrafo. Me gustaría tener un hombre que escribiera lo que yo hubiese de decir algunas veces. No pido caballos; los tengo en abundancia; pero quiero carros para mi trabajo. Yo siento lo mismo hácia mi familia que tú sientes hácia la tuya, y quisiera educarla del mismo modo. Por esta razon te pregunto por un ancho camino. No quiero ir al rio Missouri; hay allí demasiado whiskey. Si fuese allá me convertiría en nada absolutamente. En invierno se hiela el rio y no podemos proporcionarnos víveres ni pertrechos. Quiero vivir bien donde ahora estoy." Y el noble indio volvió á estrechar la mano del presidente ántes de tomar asiento."

En esta forma piden justicia los indios á quienes tanta les deben, y así expresan su dignidad, sus atendibles razones, sus nobilísimos deseos de civilizarse y sus quejas. ¿Qué más se puede pedir de quien está ofendido, de quien ha sabido cumplir fielmente sus compromisos para con los demás, miéntras estos en cambio han hollado cien veces sus derechos? ¿Dónde está la decantada barbarie y ferocidad de esos indios que con tanta ternura sienten los afectos de la familia, que con tanta insistencia piden que se les enseñe á leer y escribir para ilustrarse despues más y que soliciten que se les dé una religion, como Little Wound, quien ha rogado al presidente Hayes que le facilite un sacerdote católico para su tribu?

La delegacion india habrá de ser atendida en sus reclamaciones, á ménos que las autoridades federales resuelvan escarnecer á la justicia ante el mundo civilizado, y eso no es de esperarse de la rectitud de que Mr. Hayes está dando inequívocas muestras al ocuparse de otros difíciles negocios de la república de que es jefe supremo.

Revista política.—El presidente de la república Mr. Hayes y las personas que componian su séquito se encuentran ya de retorno en la capital de la Union, despues de terminado con toda felicidad su viaje por varios de los Estados del Sur. Mr. Hayes ha recibido en el último período de su excursion idénticas seguridades de que su visita á los Estados de Georgia y Virginia ha sido igualmente fructuosa para el país que la hecha pocos dias antes á los de Kentuky, y Tennessee. En las diversas localidades donde se ha detenido, ha sido objeto de la misma entusiasta acogida, y en todas ellas se le ha manifestado sincero respecto y adhesion á su persona.

Muchas han sido las expresivas recepciones que se han ofrecido al presidente y muchos los discursos que con este motivo se han pronunciado en todas las principales poblaciones del tránsito, observándose en todos ellos marcadísima tendencia á procurar que desaparezcan en un todo las rencillas que aún pueden esparcidas por los Estados que fueron teatro de la guerra civil, cuyas funestas consecuencias se dejan sentir todavía en el país; pero, de todos ellos, ninguno indica de un modo tan concreto y tan comprensivo las bien intencionadas aspiraciones del primer magistrado de la nacion como el que pronunció éste al contestar á otro de bienvenida con que le recibió el coronel Charles S. Venable al llegar á Charlottesville. Entre otras frases conciliadoras, dijo Mr. Hayes las siguientes, dirigiéndose á los habitantes del Condado de Albemarle en particular y á todos los del Sur en general.

"No faltaron hombres que con prudencia y patriotismo aplazaron la resolucion del asunto en ocasiones varias, pero el curso de los acontecimientos hizo que la cuestion tuviese que someterse al arbitrio de la guerra. Vosotros que peleásteis con bravura en muchos campos de batalla luchábais por lo que creíais justo, y ningun hombre ni ninguna mujer puede dejar de respetarse por ello. Nosotros peleamos y arriesgamos nuestras vidas por nuestras convicciones, y tenemos seguridad de que vosotros nos concederéis el mismo respeto que os concedemos. Unamos nuestras manos y marchemos juntos adelante. Muchos no pueden seguirnos por que no están dispuestos á ello, más no por eso les tenemos mala voluntad. Un gran ejército prosigue su marcha sin fijar su atencion en los rezagados: y no dudo que, á medida que el tiempo trascurre, volveremos alguna vez á restablecer la armonía en que se hallaban nuestros padres."

Estas patrióticas declaraciones del presidente fueron recibidas con aplausos repetidos por cuanto no dejan lugar á dudas ni á torcidas interpretaciones respecto á lo que significan para el afianzamiento definitivo de la paz necesaria á que el país salga de la postracion relativa en que se encuentra, desde que la guerra reanudó las discordias existentes entre los ciudadanos del Sur y los del Norte. Esto comprueba la opinion que vertimos en anterior ocasion acerca de los beneficiosos resultados que la república de Washington debe esperar de la actitud pacífica y conciliadora en que se ha colocado su actual jefe gubernativo.

Las convenciones están á la órden del dia, como suele decirse; difícilmente pasa un dia sin que el telégrafo y los periódicos traigan detalladas noticias de las reuniones que celebran, ora los demócratas, ora los republicanos, en preparacion de la próxima lucha electoral.

El partido republicano se agita sin darse punto de reposo, y el democrático no descansa tampoco en sus tareas, teniendo este sus trabajos más adelantados que su contrincante, al cual corresponde estos dias buscar el conveniente equilibrio en la compenacion por medio de la actividad incesante.

La convencion republicana de Nueva Jersey se ha verificado ya y en ella se han hecho palpables los efectos del desacuerdo general que reina en el partido que representa no llegando sino mediante un ímprobo trabajo á designar un candidato respetable que oponer al general Mac Clellan, á quien han ofrecido sus votos los demócratas en la convencion de que anteriormente nos hemos ocupado. Al efecto han elegido los republicanos á otra persona caracterizada y que inspire confianza á los electores cuyos sufragios se solicitan, cual es la de Mr. M. William A. Newall, por haber ya ejercido dignamente las funciones de gobernador en 1856, habiendo sido además miembro del Congreso y ofreciendo de especial recomendacion entre sus partidarios el haber sido amigo personal del presidente Lincoln; por lo cual se dice que en consideracion á todas estas circunstancias, no han podido los republicanos hacer eleccion más acertada en beneficio de los intereses de su partido.

Igualmente se ha celebrado con las solemnidades que á estos actos corresponden, la convencion republicana del Estado de Nueva York. Los numerosos representantes que los *clubs* designaron se han reunido en Rochester para resolver lo que era del caso respecto á la eleccion de candidatos al desempeño de diversos cargos de Estado. Las discusiones han sido muy animadas y han ofrecido incidentes muy interesantes para los que de este asunto se ocupan directamente, llegando á hacerse la designacion en medio del disgusto de algunos y de la indiferencia de muchos, no obstante haberse sostenido préviamente debates muy reñidos en que pronunciaron notables discursos los principales oradores del partido allí congregados. Las resoluciones adoptadas por la convencion contienen en escuela los principios proclamados en los programas republicanos admitidos por otras convenciones, si bien las de esta han diferido de otros en la forma y extension con que han sido expuestas.

Las convenciones tenidas simultáneamente por los demócratas y los republicanos de otros Estados en estos dias no han ofrecido caractéres que en nada las diferenciase de otras que ya hemos tenido ocasion de reseñar.

GACETILLA.

Efemérides.—El dia once de Octubre, del año 1492, los tripulantes que mandaba Colon se sublevaron y creyeron ilusorio el descubrimiento del nuevo mundo.

—En igual dia y mes, del año 1841, fué fusilado el general Borso di Carminati, en Zaragoza.

Gran teatro de Tacon.—La llegada del inteligente Mr. Lablache, contratado por la empresa de este teatro, para la direccion de la escena, contribuirá poderosamente á terminar los preparativos para las representaciones de la próxima temporada.

Y por cierto que hemos presenciado, con verdadera satisfaccion, la sorpresa que han causado á Mr. Lablache tanto la sala espléndidamente restaurada, como la riqueza de decoraciones que encierran los almacenes.

El juicio de Mr. Lablache, acostumbrado á ver los mejores teatros del mundo, no pue de ménos de halagarnos y de hacernos concebir la esperanza de que hemos de gozar en este invierno, de deliciosos ratos en el gran teatro de Tacon.

Todos los aficionados al arte saben que Mr. Lablache es hoy uno de los directores de escena más considerados, y más distinguidos.

A él se le debe en gran parte el brillante éxito que obtuvo en el Cairo, la última ópera de Verdi; y no hay empresario de algun nombre, que no sepa apreciar en todo su valor las especiales facultades de este célebre director de escena para dar el mayor esplendor posible á los espectáculos teatrales.

Precisamente nosotros nos quejábamos, en otras temporadas, de las grandes faltas que se notaban en la mayor parte de las representaciones.

Muchas veces hemos tenido que presenciar, con gran sentimiento, impropiedades monstruosas y anacronismos absurdos en casi todos los teatros de esta capital.

Con la adquisicion de Mr. Lablache puede estar bien segura la empresa del gran teatro de Tacon, de que cesarán por completo las lamentaciones del público.

Dentro de pocos dias se hará el ensayo de la ópera, reformada, que pende del techo de la sala; de manera que las obras de restauracion están ya tocando á su término.

Los coros tendrán ensayadas, para cuando llegue la compañía, las cuatro magníficas óperas, *Los Hugonotes, Aida, Dinorah* y *Los Puritanos*.

Tambien empezarán pronto los ensayos de los comparsas y de las trombas egipcias de *Aida*.

Como la empresa no quiere omitir gasto en la representacion de esta ópera, trata de poner la célebre marcha, con toda la propiedad posible.

De un momento á otro llegará el riquísimo vestuario que viene desde Italia y los grandes attrezos que se han encargado en París.

Puede, pues, asegurarse, una temporada buena, y por ello nos felicitamos y felicitamos á la empresa del restaurado teatro.

Cosas del siglo.—En París ha muerto una mujer, de hambre, en cuyo poder se han encontrado: dos billetes de á mil francos, doscientos francos oro, y dos obligaciones al portador de doscientos veinticinco francos cada una.

Argumento para una novela.

Una pregunta.—Varias personas nos preguntan cuando quedará arreglado el piso de la primera cuadra de la calle de Neptuno.

No lo sabemos, y lo peor es que estamos seguros que no lo sabe nadie.

Es lo más probable.

Datos curiosos.—D. Pedro II de Alcántara, emperador del Brasil, nació en diciembre del año 1825; subió al trono, por abdicacion de su padre D. Pedro I, en 7 de abril de 1831; fué declarado mayor de edad en 23 de julio de 1840; coronado, en 18 de julio de 1841; casado, en 30 de mayo de 1843 con doña Teresa Cristina de Borbon, tercera empatriz del Brasil, hija del rey de las Dos Sicilias, Francisco I.

Esta ha acompañado á su esposo en la escursion por España.

Lo sentimos.—Aprovechando la ocasion de hallarse en Cienfuegos el respetable Segundo Jefe del regimiento de caballería de Milicias disciplinadas de esta capital, le fueron robadas del escaparate de su señora esposa varias prendas de oro y plata.

Las sospechas recayeron en un negro que estaba acomodado en la casa, y que fué inmediatamente conducido á la Cárcel.

Donativo.—Una señora caritativa nos ha remitido dos pesos en billetes con destino á los fondos recaudados para la construccion del templo de Ntra. Sra. de Lourdes.

Gran novedad.—Dícese que por la Direccion de Obras Municipales vá á emprenderse la reparacion de todas las calles principales de esta ciudad.

Que se pondrán aceras nuevas y anchas.

Que de la cortina de Valdés, se hará un hermoso jardin.

Que Paula y Roncali, se convertirán en deliciosos paseos.

Que en el sitio que actualmente ocupa el *histórico* monton de basuras (Teatro Villanueva) se construirá otro parque.

Que el Prado quedará pronto listo de las obras que hace un siglo se empezaron.

Que se plantarán árboles en toda la calzada de Belascoain.

Y otras notables mejoras que ya era tiempo se emprendieran para probar que es injusta, muy injusta, la fama que *tenemos* de *abandonados*.

He dicho.

Compañía japonesa.—Segun los avisos que tienen los Sres. Orrin y compañía, hoy ha debido embarcarse en Nueva-York para este puerto la compañía Japonesa que esperan. Deseamos que logren con ella entradas como las de la que trajo Mr. Schuman, que todas las noches llenaba el teatro de Albisu.

Tomen ejemplo.—En Barcelona se riegan los paseos con agua del mar, para poderlo hacer con mucha más frecuencia, pues los riegan tres veces al dia; á excepcion de los domingos, que se riegan por el sol; pues en aquella culta capital se santifican las fiestas.

Hé aquí una noticia que algun *proyectista* pudiera aprovechar para establecer un sistema de riego bueno, abundante y económico.

Falta nos hace.

Cuba en el bolsillo.—Llamamos la atencion sobre el anuncio que bajo este título y en el lugar correspondiente insertamos, seguro de que el público comprenderá el justo motivo que á ello nos obliga. *La Propaganda Literaria* ha publicado un mapa ilustrado de la isla de Cuba, con la espresion de sus departamentos, carreteras, ferro-carriles, con la direccion, distancias, etc., recomendable á todos por las noticias que dá de la riqueza del país. Su escaso precio y el interés que tiene lo hacen acreedor á ocupar un sitio preferente en el bolsillo del viajero, nacional ó extranjero, que tenga que viajar por la Isla.

Está dedicado al Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, General en Jefe del ejército de operaciones. De suma utilidad es para nuestros Gobernadores, Capitanes de partido y demas jefes de las columnas en operaciones.

Es llamativo.—En el programa que ofrecen para mañana juéves los hermanos Orrin anuncian la novedad de un baile chino, una escena de negritos titulada *Pancha la gorda*; otra de mono por Mr. Gallord, que haciendo diabluras mortificará á un posadero y á un negrito; una cancion y ejercicios de tambor por la bella niña Isameaus, un baile nuevo titulado *Los Corsarios*, por todo el cuerpo coreográfico, y una nueva pantomima en que lucirá su gracia el celebrado mímico Roberto Frazer.

Revista semanal.—Por el correo de la Península llegado ayer, hemos recibido el *Skating Rink*, revista semanal que empezó á publicarse en Madrid el dia 17 de setiembre último.

Le saludamos y deseamos larga vida.

Desafío.—Sabemos que el próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros una notable funcion por la "Combinacion Continental," que promete veras muy concurrida, pues entre otras novedades de baile, figura la de un desafío público de tiros al vuelo, entre Mr. Paine y un señor que lo ha desafiado, mediando la apuesta de 1 000 pesos oro.

Conocido, como lo es Mr. Paine, por uno de los mejores tiradores, no hay duda que su competidor no le irá en zaga, cuando se arriesga á que sirvan de blanco la fríolera de 1,000 pesos sonantes y sonantes.

Por eso decimos que la cosa merece verse.

Sangrienta lucha.—Un periódico americano da cuenta en los siguientes términos de una lucha terrible entre dos cazadores y un oso gris:

"Hace pocos dias dos mejicanos tuvieron un combate sangriento con un oso gris en el cañon de la Soledad.

"Parece que habian percibido su rastro y lo seguian, cuando repentinamente se encontraron con él entre la maleza y le atacaron. De un golpe la fiera arrancó el arma de las manos de uno de los hombres, dándole una terrible dentellada en un brazo; pero el cazador afortunadamente escapó de entre las garras del animal. El oso atacó en seguida al otro, arrancándole tambien la carabina; además lo arrojó en el suelo, destrozándole la cabeza de una manera terrible.—Mientras el oso se ocupaba en su sangrienta faena, el hombre que habia perdido el brazo, pues dicen que se lo habia arrancado la fiera, continuó su ataque, y despues de dispararle varios tiros de revólver, logró darle un balazo en el corazon."

"El oso era uno de los mayores que se han visto en el condado. Despues de tan terrible encuentro, los dos hombres anduvieron cosa de cinco millas, hasta una estacion del ferro-carril, conduciendo el mónos herido al otro casi moribundo. Traido el último al hospital de los Angeles, falleció."

Espectáculos.—Mañana juéves se pondrá en escena, en el teatro de Payret, el drama *La máscara de hierro* tomando parte en su desempeño la Sra. Muñiz de Torrecillas y el Sr. Valero (hijo), y el sábado se santas veces anunciado drama *El Jorobado*.

—La funcion que dió anoche en el teatro de Albisu la gran "Combinacion Continental" constó, poco más ó ménos, de los mismos ejercicios que se hicieron el dia anterior, y el público no cesó un momento de reir con las gracias de los negros Patrie y Fish, y con la pantomima *El herrero de la venta*, que gustó mucho.

El programa de la funcion que se dará mañana juéves, tiene no pocos atractivos, pues además de hacerse ejercicios nuevos, se presentarán algunos artistas llegados de Nueva-York en el vapor *Columbus*. Los amigos de novedades no deben echar esta noticia en saco roto, y los aconsejamos la asistencia al teatro.

La empresa muestra actividad, pues ya sabemos que no se duerme buscando cuantas novedades de ese género se presentan en los principales teatros de Europa y América.

—En el teatro de Torrecillas se puso anoche en escena la lindísima zarzuela *Los diamantes de la Corona*, que obtuvo una interpretacion bastante aceptable por parte de la apiñadita tiple Srta. Milanta, Sra. Julian y los Sres. Trado, Creecy y Perlé.

El bolero del segundo acto, por la Srta. Milanta y el Sr. Trado, fué muy bien cantado, pero sobre todo la romanza del tenorio, en la que demostró una vez más esa simpática tiple sus buenas facultades, por la afinacion y buen gusto con que la cantó; mereciendo por ello entusiastas aplausos.

La obra sufrió no pocos tropiezos, notándose la falta de ensayos; en las representaciones sucesivas creemos que saldrá la obra bastante aceptable.—*D*

Mesa revuelta.—Queriendo un labrador que su hijo aprendiese á carnicero, preguntó á un hidalgo, su amigo, ¿con qué podría ponerle á que aprendiese el oficio?

El hidalgo respondió:

—Sería de parecer que lo pusiésels con el médico, porque mata lo más liberal que he visto en mi vida.

—

El que piense en sus deberes, únicamente cuando se los recuerden, no es digno de que se le aprecie.

—

Ménos sensible es el cobarde que el ambicioso.

—

Las almas grandes pagan las injurias con beneficios.

Epigrama.

"Mirándose al espejo satisfecho
Un chato, tuerto, manco y jorobado,
Exclamó sonriendo entusiasmado:
—El hombre es lo mejor que Dios ha hecho.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—"La máscara de hierro."—"Fiera."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI).—Gran funcion por la Allanza Continental, que dirijen los hermanos Orrin.—Grandes novedades.—Empezará á las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Por un inglés."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la zarzuela en dos tituladas "La cola del diablo."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile,—A las 10½: "Quien lo dirá!"—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½ Acto primero de la zarzuela en tres titulada "Los diamantes de la Corona.—Baile.—A las 8½: 2º acto de la misma.—Baile.—A las 9½: Acto tercero de la misma.—Baile.—A las 10½: "Una equivocacion de puerta."—Baile.

CIRCO DE VARIEDADES.—(Situado en la calzada de San Lázaro número 221.)—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, terminando con una graciosa pantomima.

Casino Español de la Habana.

Seccion de Recreo y Adorno.

Para conmemorar el glorioso aniversario del descubrimiento de América, ha dispuesto esta seccion que á las 8 de la noche del viérnes 12 del corriente se verifique una fiesta familiar en los salones de este instituto.

Los señores sócios pueden pasar á recojer sus respectivos billetes á la Contaduría del Casino.

Se observarán las prescripciones de costumbre.

Habana 9 de octubre de 1877.—El Secretario de la seccion, *P Lopez Trigo*. 3 bp10t

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Recreo Español de la Habana.

Secretaría.

Programa de las funciones del presente mes.

Domingo 7.—Funcion dramática.
Item 21.—Cuadros plásticos y baile genera'.
Viérnes 26.—Concierto.

Habana 8 de octubre de 1877.—El Secretario genera', *Fernando Fernandez*. 8-10,

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO

El Progreso.

En la noche del sábado 13 del corriente tendrá lugar en los salones de este Instituto y como primera funcion de mes un gran baile de sala al cual se admitirán transeuntes conforme á lo que prescribe el Reglamento.

El domingo 28 tendrá lugar una funcion dramatica por la Seccion del Instituto.

A la terminacion de ambas funciones habra carros extraordinarios para esta capital.

Jesus del Monte, octubre 9 de 1877.—El Secretario general, *Junque de la Huerta*. 4,2b10ob

El que suscribe, dueño de la casa de salud titulada *La Benéfica*, por haberla adquirido por compra á D. Juan Campos y los herederos de D. Andrés Cribeiro en el año pasado de 1876; y estos la hubieron del Dr. D. Avelino Llorente, parte por escritura ante D. José Amor, y el resto por otra ante don Cárlos Rodriguez; y como quiera que en estos últimos dias se hayan visto practicar actos judiciales en dicha casa de salud que menoscaban el crédito de ella y el concepto del que habla, se vé éste en el caso de hacer presente al público que dichos actos judiciales no tienen lugar por cuestiones directas con él, sino por estar el que los promueve en el concepto de que aún pertenece la casa al Dr. Llorente, por cuya circunstancia se ha visto precisado el que narra á establecer incidente de tercería excluyente de dominio, contra el que se titula acreedor, y el Dr. Llorente. Lo que pone en conocimiento del público para que se sirva suspender el juicio desfavorable que haya podido formarse contra dicho establecimiento por la causa que ántes se deja indicada.—Habana y octubre 9 de 1877.—*Manuel Lamigueiro*. 8-10,

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santos German y Fermin, obispos, y Santa Pelágia, vírgen.—El celo del obispo German por la pureza de la fé católica, le atrajo de tal modo el ódio de los arrianos, que no cesaron de perseguirlo hasta que lo asesinaron el año 372.

Tambien el obispo Fermin se educó en las ciencias y en la práctica de todas las virtudes, en las cuales hizo tantos progresos, que ántes de llegar á la edad prescrita por los cánones fué ordenado sacerdote.

Pelágia se retiró á la soledad donde vivió muchos años ilustre en virtudes y milagros, hasta su dichosa muerte.

FIESTAS EL VIERNES.

Misa solemne cantada.—En la T. O de San Agustin la del sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion: en Sto. Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí: en Paula á su patron y tutelar á las 7. En Santa Teresa continúa la novena de dicha santa con misa cantada á la hora de costumbre.

Guadalupe.—El dia 12 del corriente principia la novena que anualmente se le tributa á Santa Edwygis princesa de Polonia, costeada dicha fiesta por la excma. Sra. Canovas del Castillo, devota de la Santa. Su Camarera, María del Cármen Porras Pita y Radillo.

Corte de María.—Dia 12: Corresponde visitar á Ntra. Señora del Pilar en su templo, y en Guanabacoa, á Ntra. Señora de la Soledad en Santo Domingo.

A LOS ARAGONESES
y personas devotas de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza.

Solemnes cultos en la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

Dispuestos por la Junta Directiva los solemnes cultos que á su Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar consagran los Aragoneses y personas devotas, ha acordado se celebren este año en la suntuosa Iglesia de la Merced, en el órden siguiente:

Del dia 2 al dia 10 de octubre, novena á las seis de la tarde con sermon por el Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

El dia 11, gran salve á toda orquesta, concluida la cual se quemarán algunas piezas de artificio, al compás de la Jota Aragonesa.

El dia 12 á las 6 y media de la mañana, comunion general, para cuyo acto invita muy particularmente la Directiva á los amantes de María, esperando que los Aragoneses se unirán á ella, para dar el mayor testimonio de su fé, devocion y amor hácia su amada Patrona. A las 8 y media, solemne misa cantada por el Rdo. Padre Pablo Martin, estando el panegírico á cargo del Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Mariano H Guillen, durante la fiesta segun costumbre, se repartirán á los fieles preciosas estampas de la Santísima Vírgen del Pilar.

El dia 14 á las 5 de la tarde, se verificará la procesion, recorriendo las calles de Cuba, Luz, Compostela y Merced, en la que se estrenará un magnífico estandarte del Apóstol Santiago con los siete convertidos, encargado expresamente á Zaragoza.

Interesada en el mayor esplendor de estos cultos, la Directiva suplica la asistencia de los fieles, y en especial la de los Aragoneses, así como ruega á los vecinos de las calles del tránsito de la procesion, adornen el frente de sus moradas.

Habana 28 de setiembre de 1877.—El Secretario, Alberto Lardica. 15-29 S.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: D. José Duarte y García, Comandante tercer jefe del batallon de Pavía.

Parada: Batallon de Ingenieros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte ntm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios. Segundo Escuadron del mismo.

Patrullas en cuanto del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1º Compañía del mismo Regimiento.

Hospital y provisiones: D. Alejandro Elizaga, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Essaño.

COMUNICADOS.

LA EXTRANGULACION DE LA HERNIA, VULGO QUEBRADURA, ES LA MUERTE.

Siendo el peritoneo un tejido seroso expuesto á romperse por una contraccion violenta y su debilidad respecto á las otras partes de la musculatura, y teniendo positivamente es toxicología sus mandatos que nuestras entrañas son nuestros sólidos los transforman en una especie de malpeje jabonosa que acercando los labios de la herida del peritoneo los agustina, y sea la estasion del asilo inguinal tratar su obliteracion; es bien sabido que los pacientes necesitan algo más que los aparatos anacrónicos para su radical curacion, cualquiera sea su estado que obedecerá siempre al tratamiento práctico de que tiene ya un profundo estudio el que suscribe, J. Gros, Luz 60. 6) 11oo

LA GRAN ALIANZA CONTINENTAL
de los Hermanos ORRIN y Cª
EN EL
TEATRO DE LERSUNDI
Y LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS
otra dla una de la tarde
en el mismo teatro
Y OTRA Á LAS CUATO Y MEDIA
EN LA PLAZA DE TOROS
Para ellas cuenta por breves dias con

SE ALQUILAN

los muy hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cuba nº 98, esquina á Muralla, con almacenes interiores, gran patio, zaguan y pluma de agua. La llave está en la accesoria de la misma casa é impondrán en la calle de Compostela 110, de once á tres. 15 15st

Se alquila para establecimiento la parte baja de la calle de las Virtudes nº 70, esquina á la de San Nicolás; donde existen mostrador y armatoste. —En la bodega está la llave, y en la calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate impondrán. 8 27a

SE ALQUILA

La casa calle de Neptuno, 177, que tiene grandes comodidades para una familia crecida y todo el servicio de criados independiente; informarán en la misma calle y número, cuadra siguiente. 5-11o

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado de la calle de las Virtudes nº 85 el moreno Félix Criollo (a) Fizurin, el 30 de septiembre ppdo., con papel buscando comprador; estatura 5 piés, edad de 22 años, color colorado y negro, ojos grandes, frente despejada, barba un poco vigote, pelo pasa, nariz y boca regular, tiene un diente partido por la mitad en la parte superior, al caminar con soltura, habla corriente; salió vestido: pantalon, saco y sombrero negro, camisa blanca, botines americanos fuertes; será responsable el que lo abrigue y se gratificará al que lo prenda ó de razon. 8 3o

AVISO.

Se ha fugado de la casa de su dueño calzada del Monte nº 295, el negro Aurelio, de 21 años, cojea del pié derecho que tiene inflamado, conducta un correctos desde la finca de D. José A. Ibarra en el Cano hasta Marianao y la Habana, y ha sido esclavo de D. Juan M. Zimalacárregui. Se gratificará con 50 pesos á la persona que entregue ó dé razon cierta de su paradero, y se hará cargo de que lo abrigue. 8 30pbo

PERDIDAS.

Se ha extraviado una licencia y varios documentos de ninguna importancia para el que los encuentre, desde la Capitanía del Puerto á la calle del Arsenal nº 6, el que los entregue será gratificado en la calle del Arsenal nº 6. 4 11o 8

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA

DE STO. DOMINGO

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POT EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, lajnecas y nuros. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimientos que desaparecen á muchas personas porque se debilita y las anemiza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurrecion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

HOMEOPATIA.

Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphreys. Cacao homeopático de Bell. Supositorios de glicerina. Aceite Cynthelida, tintura homeopática, contra las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Widmar Schwabe de Leipzig. Id. franceses, id. americanos (tanto de cada como de cartera.)

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packera, etc. Aceite de Oliva, Oil, cura higas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo. 15 6o

CUCHARADAS

ANTIHERPÉTICAS

DEL

DR. F. ARROYO HERRERA,

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el preparado que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Compostela nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia de autor)—Habana. ma 11 8

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese lixiviada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad de la vada, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expelir los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Nº 50 Maiden Lane,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA, Habana

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BAEROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la canosidad.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Rivarend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosas más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á esta clase de despachos; los Sres. HACENDADOS que nos confieren sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ma15

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos compasativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, este ilustre corporacion le ha podido menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cuba.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que ostenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastaria presentar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsen y Hob de Lozano," no han logrado curarse sino con el *ROB DE CANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vinéreo por envejecido que sea, fiebres de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos ó heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 1215-af

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del sistema humano, se citan por el Sr. Cándido Fernandez, vecino de la calle de Cuba nº 98, que padecia de una herpes en la pierna, que le ocasionaba dolores de huesos, sífilis, manchas y úlceras y de toda enfermedad que se manifiesta en la piel, que se ha curado con el uso de la Zarzaparrilla de Hernandez.

ESENCIA CONCENTRADA DE HERNANDEZ.

PASTA BALSAMICA

Para la pronta y segura curacion de las CONGESTIONES, AFECCIONES DE LA VEJIGA Y RIÑONES, ardores de orina, mucosidades, flujos blancos, dolores de huesos, sífilis, manchas y úlceras y de toda enfermedad que se manifiesta en la piel, que se ha curado con el uso de la Zarzaparrilla de Hernandez.

Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. ms-12s

TRENES FUNERARIOS

AVISO

En el tren funerario de GUILLOT, sito en la calle de AGUIAR número 72, encontrarán los dueños de trenes de esta capital, como del interior, un vastísimo surtido de

ELEGANTES SARCOFAGOS

de MADERA y de METAL, acabados de recibir; los que se venderán á precios MUY MODICOS.

Además, encontrarán siempre un variado surtido de ADORNOS para el interior y exterior de dichos sarcófagos, estando dos de los mejores que se han visto en esta capital A LA VISTA DEL PUBLICO. 15 10 ob

CAFE Y CONFITERIA

EL COLMADO.

65. CALLE DEL OBISPO 65

entre Habana y Aguiar.

ECONOMIA Y BUEN GUSTO.

Espléndida mesa redonda con exquisitos platos y el más esmerado servicio.

PARA LOS TRANSEUNTES

Almuerzo á todas horas, seis platos y postres, por DOS pesos, papel.
Comida, rica sopa á la española, buen cocido, cuatro platos y postres, por DOS pesos, papel.
Los abonados noventa pesos, billetes, por mes, descontando las comidas que no hagan, á razon de $1-50 cts por comida.
Los vinos serán abonados por separado á fin de que puedan elegir el que mejor les agrade, contando para ello con un variado surtido de ricos vinos nacionales y extranjeros.
Habrá un gran surtido de ricos fiambres para cenitas y hay habitaciones reservadas para los que quieran hacerse servir solos.
Habitaciones altas, frescas y ventiladas se alquilan con asistencia ó sin ella.
En el servicio de café, como en todo, hallarán nuestros favorecedores, una superioridad en los artículos y un aseo en el servicio dignos por más de un concepto de la preferencia que nos dispensan.

EL COLMADO, OBISPO 65. 78 5o

NO MAS AHOGOS O ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendrels el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pídase el lejítimo Elixir Vejetal India no, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolis de México, los cura rápidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla. ma. 8ag.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una asistencia y con localidades arregladas á sus rentas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por tres meses	8	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 30in

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia. *Suscritores personales.*
Cuota de entrada..$ 3-00 | Cuota de entrada..$ 4-00
Idem mensual..... 1-50 | Idem mensual..... 2-00

En billetes del Banco Español.

Concedidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y precios de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º — — José Mariano Camejo—Luz 97.
3º — — Luis Montané—Virtudes 31.
4º — — Rafael Menesses—Escobar 115.
5º — — Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º — — Eduardo F. Pid—Reina 149.
7º — — Secundino Castro—Belascoain 36.
8º — — Manuel Fernandez de Castro—Luyanó 17.
9º — — Mariano Estrada—C. del C

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 67.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 11.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Barnet—Suarez 29.
— — Eduardo Echarte—Reina 149.
— — Manuel Cañizares—San Miguel 152.
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.

Gra 9jl

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL DR. BELOT.

PRADO 67 y 69.

Este establecimiento cuenta con los medios más poderosos conocidos hasta ahora para la curacion de las siguientes enfermedades:

Asma ó ahogo, catarro crónico, tísis en su primer período.

Fiebres intermitentes rebeldes y especialmente inveteradas, con sus consecuencias.

Anemia y sus consecuencias.

Congestion hepática.

Enfermedades nerviosas y enfermedades crónicas en general, histeria, corea (mal de san Vito), reumatismo, gota.

Y demás en las consultas de 7 á 9½ por la mañana de 2 á 5 por la tarde. 15 7st

HOTEL

EL UNIVERSO

Cardenas,

PINILLOS 92.

Este nuevo Hotel, situado en uno de los puntos más ventilados, próximo al paradero del ferrocarril, y con toda clase de comodidades, aun para los gustos más exigentes, se sabe al público el dia 8 de octubre próximo, sus dueños Sres. Babot y Banceras, comprendiendo la necesidad de un establecimiento de esta índole á la altura de los mejores de la capital, no han omitido ningun gasto para que así sea, para el efecto existan con un cocinero renombrado y acreditado y por su gran práctica ofrecen á sus favorecedores un esmerado trato y equidad en los precios 30 30ag

MISCELANEA.

CAFE DE TACON.

12 mesas cuadradas tapa de marmol, juntas ó separadas.
18 mesas redondas pié de hierro y tapa de marmol.
Sillas de roble y regilla mas fuertes y sillas con asiento de madera. 15 9o

O-REILLY 15

[FERRETERIA.]

Se compran habanas de pago corriente por las cajas del Estado. 15bp9o

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 74, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues consiguiente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, en hora y horas por lujosos que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos ultimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y además de todas clases para los mismos.

Se reciben los cadáveres de los que se sirvan emprender un dicho tren á veinte horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

En la peletería LA BENITA, O'Reilly esquina á Aguiar, se alquilan dos cuartos altos interiores á un matrimonio sin familia ó á hombres solos. 8b6oo

BILLETES

DE LOTERIA DE MADRID.

PARA EL SORTEO DEL 22 DE DICIEMBRE

se venden en casa de Marzan hermanos, Cuba 78 esquina á Obrapia. 30.2o

SAZON GUARDIOLA.

Se ha trasladado de Dragones 38 á la de la Reina 17, frente al mismo mercado de Tacon, Barbería y Peluquería. 15 16s

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL.

ANTIGUOS DE ROMAGUERA

Este establecimiento está de nuevo á la disposicion del público y su dueño pone en conocimiento de los señores abonados que en cuanto el mal tiempo de lugar á derramar os se dará por terminada la temporada. 15bp21st

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico que en el mes de marzo del corriente así asistí al asiático Roberto, de la detencion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétanos traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Herrera," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. 30 29ab

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en este fines se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que tiene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de esta funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas llevó arrebatadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1872.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

BAÑOS DE MAR,

El Progreso del Vedado.

A peticion de los muchos bañistas que lo han solicitado armaran, se ponen á disposicion del público desde mañana 10 del actual. 8bp9o

YA TENEMOS DE LOS BONITOS TAPETES

de mesa para mesa, desde 1 hasta 12 pesos y tambien de los Barometros que anuncian el tiempo con anticipacion y tambien las llaves inglesas de botellas á 2½ una. Muralla 80. 5bp8o

A los señores Directores de las Escuelas

Aproximándose la época de los exámenes y deseando en esta casa hacer algunos pequeños regalos á los niños que por sus buenas cualidades de moralidad, obediencia, aplicacion, etc. etc. lo merezcan y que por falta de recursos de sus familias reciben instruccion gratuita en dichas escuelas, suplicamos por este medio á los señores antes citados, que si posible es nos hagan el favor de remitirnos una relacion de los niños comprendidos en este caso y que á su juicio lo merezcan, á fin de distribuir entre ellos los objetos que podamos y que recibiremos dentro de pocos dias, consistentes en juguetes, cajitas de pinturas, libritos de educacion, estuches de matemáticas, costureritos y porcion de otras cositas útiles para recreo y adelanto de los mismos niños. Muralla 80. 5bp29st

LA JOAQUINA

fábrica de cigarros y paquetes de picadura, se ha trasladado á la calle de San Miguel 152 se solicitan cigarreros. 8-11o

LA CAMA DE CAMPAÑA

PORTATIL.

15 TEJADILLO 15

4-11o

LA TINTA

DE LA REINA VICTORIA.

De Escribir, Copiar y Reduplicar.

Es la tinta mejor que hay en el mundo, puede producir de 8 á 10 copias de una carta y tambien otras copias *SOBRE PAPEL DE CARTA.* El color es muy bonito siendo morado muy oscuro. No corroe la pluma ni perdera el color con el tiempo, por efecto de tiempo no en 1000 años. Corre libremente en la pluma: tiene un olor perfumado muy agradable. Es la *UNICA TINTA QUE DA COPIAS* sobre papel de carta.

Pregunte Vd. por la TINTA de la REINA VICTORIA y no tome otra, y Vd. la ha probado en toda la vida no usará otra. No se caen ni de los libros ni de las cartas; se puede encontrar en todas las librerías, papelerías, quincallerías y baratillos de la Habana; y por mayor en la calle de

T JADILLO Nº. 15

$1 LA BOTELLA. 7-11oo

AGUAS MINERALES DE SANTA FE,

ISLA DE PINOS.

Remitidas expresamente por D. Angel García Ceballos, las hay de hierro magnesio y termes, en la calzada del Monte esquina á Egido, Café Barcelona, único de Cuba. 15 11oo

CAFE DE BRUNET.

TEATRO DE TACON.

Dos mesas de billar, mesas redondas de mármol y nogal. Sillas de regilla y otras con asiento de madera; máquinas para moler almendras, todo á precios módicos. 30 28ag

LAGER BEER

de la acreditadísima marca de

E. ANHEUSER Y Cº—St Louis.

Se expende en los mejores cafés, restaurants y almacenes de víveres de la isla; y en el establecimiento de L. MOJARRITA y Cº

EMPEDRADO 2.

Nota.—Las órdenes del interior serán atendidas con esmero y prontitud. 30 11a

ALTOS DEL CAFE

DE TACON.

Surtido de ornamentos para Iglesia. 15 9o

TROMPOS BLONDIN.

¡Gran novedad del siglo! un peso suspendido en el aire por una ley desconocida, camina sobre una cuerda muy delgada, gira sobre un pedestal etc etc. lo vendemos á 1½ $. Muralla 80. 5bp8o

EL POTRO.

Teniente-Rey 44.

Se acaba de recibir un variado surtido de montas inglesas y mejicanas, propias del campo, entre las que figuran tres que fueron premiadas en la Exposicion de Filadelfia. 8bp18s

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de

V. W. MACFARLANE & Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someteria todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cº, calle de *San Rafael nº 14.* 5my

ORNAMENTOS

DE IGLESIA.

Altos del CAFE DE TACON.

30 25ag

A LOS PELUQUEROS.

Se vende una partida de pelo fino y de chino, al por mayor y menor á precios muy baratos, Compostela 30. 15 20s

RATONERAS INGENIOSAS DE PATENTE.

Hemos recibido de varias clases que vendemos desde 75 centavos hasta 6 $ una Muralla 80. 5bp8o

INSTRUMENTO

DE TOCADOR DE BOLSILLO

"Nada es mejor prueba de un caballero ó señora que tener las uñas bien cuidadas, y tambien los dientes; y casi todos los casos de sordera están Producidos por regitjer los oidos, dejando acumular la cera que pronto cejo todo el polvo y aseo del viento: el INSTRUMENTO UNIVERSAL DEL TOCADOR es el remedio cómo, que tiene limpiador de uñas lima para ellas, pioodontes, cuchilla cucharas para el oido, y además pluma, tinta, regla, porta lapiz y goma para borrar, todo en una bonita y plateada pieza, de bolsillo. PRECIO: $1 50.

15. TEJADILLO. 15.

7 2o

SOLO SE HAN RECIBIDO MUESTRAS

de cajas con nacimientos completos de varias clases y tamaños. Otra caja con la Pasion de Nuestro Señor en el Calvario. Desde 2 hasta 40 pesos caja. Muralla 80. 5bp28st

LIBROS E IMPRESOS.

"Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.

ARRATE, URRUTIA Y VALDES.

Hallándose terminada esta interesante publicacion, se avisa á los señores suscritores pasen á recoger los tomos que les faltan.

Queda abierta nuevamente la suscricion á esta obra, que consta de 3 tomos en 4º impresa con elegantes tipos en papel satinado, pudiendo los señores que lo soliciten tomarlos por tomos sueltos.

El precio de toda la obra es de $35 billetes de Banco, debiendo advertir que por los documentos y noticias que contiene, se hace indispensable á toda clase de personas y particularmente á las autoridades. Los Sres. del interior pueden dirijirse por correo y se le remitirá libre de porte á su residencia.

Librería Nacional y Extranjera de ANDRES PAGO, Obispo 34.—Habana. 15 28s

PARA GANAR MUCHO DINERO

Cómprese el SABELO TODO que contiene un millon de secretos de las artes, manufacturas, industrias, profesiones, oficios, los comprendentes de la naturaleza y un gran repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles de diaria aplicacion para las familias. Este obra enseña medios fáciles de enriquecerse por medio de la industria y del honroso trabajo, 4 ts. en el ínfimo precio de 25 pesos. Galiano 129 y en Matanzas Ricla 31. 10-30st

PALITOS PARA TENDER ROPA

á 10 centavos la docena, carreteles lejítimos de Tailor con 500 yardas á $3 60 cts. la docena. Muralla 80. 5bp8o

LOSETAS DE LA BISBAL,

de las acreditadas marcas

PASCUAL, JULIA Y OLIVER.

De venta constantemente, en grandes y pequeñas cantidades.—*SANTA CLARA* 22. 30bp10o

DE MAQUINARIA

MAQUINAS

LEGITIMAS

DE LA COMPAÑIA

DE SINGER

Unicos agentes por toda la Isla de Cuba, *Alvarez y Hinse.*

OBISPO Nº 123 y NEPTUNO 70.

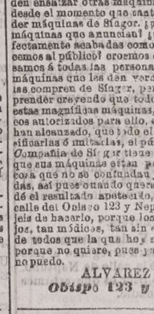

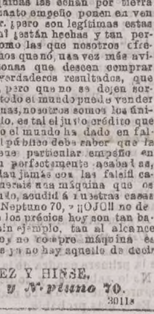

Obras son amores y no buenas razones. ¿Cual es la mejor máquina de coser que se conoce? ¿cual la que más mejoras y más positivas ventajas reune? ¿cual es la maravilla moderna? ¿cual es la favorita de las familias? la nueva máquina de coser de Singer, ¡nuevos los precios! estas bien sencillas son, para convencerse de ello no tenemos más que pasar la vista por los anuncios de máquinas que otras casas tienen en los periódicos, no hay casa que no anuncie 6 máquinas de Singer, 6 máquinas del sistema Singer, ¿que prueba esto? que aquellos que pretenden emsalzar otras máquinas las echan por tierra desde el momento que tanto empeño ponen en vender máquinas de Singer. ¡pero son legítimas estas máquinas que anuncian! ¡están hechas y son perfectamente semejantes como las que nosotros ofrecemos al público? creemos que no, una vez más avisamos á todas las personas que deseen comprar máquinas que las den verdaderos resultados, que las compren de Singer, pues que no se dejen sorprender creyendo que todo el mundo puede vender estas magníficas máquinas, nosotros somos los únicos autorizados para ello, es tal el juicio crédito que han alcanzado, que todo el mundo ha dado en fabricarse 6 imitarlas, el público debe saber que la Compañía de Singer tiene particular empeño en que sus máquinas sean perfectamente acabadas, cosa que no se confundan jamás con las falsificadas, así que cuando quieras una máquina que te dé el resultado apetecido, acudid á nuestras casas calle del Obispo 123 y Neptuno 70, y ¡OJO! no dejeis de hacerlo, porque los precios hoy son tan bajos, tan módicos, tan al alcance de todos que la que hoy no compra máquina es porque no quiere, pues ya no hay aquello de decir no puedo.

ALVAREZ Y HINSE,

Obispo 123 y Neptuno 70. 30115

MAQUINAS DE COSER

FAVORITA DE FAMILIA

DE WEED.

La gran aceptacion que han tenido estas máquinas, merced á sus inmejorables condiciones y magníficos resultados, han dado márgen á que se anunzien otras máquinas con el dictado de Favorita de las Familias: por lo que, advertimos al público tenga mucho cuidado con la máquina que compre, para que no sea engañado. La Favorita de las familias no tienen engranes de ninguna clase, es más suave y ligera que ninguna otra máquina y su mecanismo más sencillo y más fácil de manejar.

La mejor prueba de su superioridad es el empeño con que tratan de darle el nombre de Favorita de las Familias á otras máquinas. Pídase la Favorita de Familia de Weed.

Excusamos decir que estas máquinas son las más baratas, por recibirlas directamente y sin tener que pagar comisiones á nadie, y cuyas comisiones dejamos en provecho del comprador.

Gran rebaja de precios al alcance de todas las fortunas. Máquinas de todos los fabricantes á menos precio que en ningun otro establecimiento.

Garantía completa para el comprador por 5 años y se enseña su manejo grátis á domicilio. Surtido general de todo lo concerniente al ramo.

Dirijanse á la calzada del Monte esquina á Zulueta, Riaño y Hos.

No se venden ó se alquilan más baratas que en ningun paraje, dos máquinas de coser de Singer, letra A. reformada, en buen estado, una en 36 pesos y la otra en 40 pesos, billetes; en la misma se vende una nueva de Singer nº 2 en 31 pesos. Gervasio 20. 4 22st

EL HIDRORREGULADOR AUTOMATICO

de las calderas de vapor

de los

Sres. E. Gorr'ti y P. Unanue,

PRIVILEGIADO EN 1877.

Este ingenioso invento es uno de los mejores conocidos hasta el dia para la alimentacion de las calderas, porque las buenas condiciones que encierra en la sencillez y solidez de su mecanismo que funciona sin interrupcion de ninguna especie, unidas á la importantísima de sostener el agua á la caldera siempre á una misma altura, lo hacen superar á toda clase de inyectadores.

La circunstancia precisa que posee de alimentar á la misma temperatura en que se halle la caldera, hace desaparecer por completo el fenómeno que se forma dentro de ella, por el contacto de las aguas de diferente grado de calor, efecto que tantos perjuicios ocasiona y que no puede evitarse con las bombas que en la actualidad se usan para la alimentacion.

Sobre los inyectores de Giffard y otros que tanto han llamado la atencion y que sin duda son muy útiles y su importancia es conocida, tiene las ventajas de poder alimentar lo mismo en alta que en baja presion, y aquellos pueden funcionar solamente en una temperatura dada y el *Hidrorregulador Automático* puede hacerlo en cualesquiera estado que se halle la caldera, sin que sea necesario ponerlo en marcha ni pararlo, porque tiene la exclusiva propiedad de funcionar cada vez que la caldera á quien está adaptada se halle en disposicion de recibir agua.

Aunque son varios los motivos que pueden causar la explosion de una caldera y en su mayor parte desconocidos, la falta de agua es la que más generalmente está admitida y la que puede ocurrir con mucha facilidad por un descuido ó falta de inteligencia del individuo que la manipule, con nuestro sistema no puede ocurrir esta desgracia por este concepto, ni nunca podrá tener la caldera más ni ménos agua que la necesaria para que funcione con regularidad porque está perfectamente combinada la cantidad de agua que se gasta con la que debe inyectarse, quedando equilibrada la entrada con la salida es un verdadero ordenador de las alimentaciones.

Con él desaparecen las dificultades que suelen presentarse tal vez en los momentos más críticos de alimentar una caldera, á la que está adaptada, porque á la bomba que se cuenta para el efecto se le han entorpecido las válvulas mediante alguna basurilla que se ha interpuesto entre ellas, porque está mal empaquetada, ó porque tal ó cual pieza se ha calentado y por otras varias causas que sería prolijo enumerar, mientras que usando el *Hidrorregulador Automático*, todas estas dificultades desaparecen, porque su cuerpo de sostenimiento en buen estado satisface los deseos del más exigno economista.

Con el objeto de que se halle al alcance de todas las necesidades, los fabricantes están dispuestos á facilitarlos, del tamaño y formas que se les pidan, y con el fin de que el más escaso de conocimientos en la materia